

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

E n e r o 2 0 1 9 – d i c i e m b r e 2 0 1 9

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro  
es de todos

Minenergía



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

El sector minero energético en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** se encuentra acciones adelantadas entre **el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.*



**Punto 6.**

*Implementación, verificación y refrendación*

## **¿Qué se hizo en el 2019?**

### **1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación**

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando el sector minero energético para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, para los Puntos del Acuerdo de Paz al que aportamos, Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano y Punto 6. Implementación, verificación y refrendación - Reforma Rural Integral.



## Punto 1 del Acuerdo Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

### 1.3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.

#### **Acción 1. Plan Nacional de Electrificación Rural**

##### Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional para garantizar condiciones de vida digna, a través del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER y con el propósito de: 1. Ampliar la cobertura de energía eléctrica; 2. Promover y aplicar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, 3. Brindar la asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras y Capacitar en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad, a través del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI – IPSE ha desarrollado las siguientes actividades, de conformidad con los Compromisos establecidos en el Acuerdo y en el Decreto ley 884 de 2017.

Dentro del Plan Marco de Implementación se tienen los siguientes productos los cuales dan cuenta de los compromisos adquiridos.

#### **Productos e indicadores a los que aporta esta acción:**

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicio de energía eléctrica para nuevos usuarios	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica.	Ministerio de Minas y Energía	2017	2031

<b>Servicio de energía eléctrica para nuevos usuarios</b>	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET.	Ministerio de Minas y Energía	2017	2026
<b>Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW)</b>	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	Ministerio de Minas y Energía	2017	2031
<b>Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW)</b>	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI en municipios PDET.	Ministerio de Minas y Energía	2017	2026
<b>Servicios de asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica</b>	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.	Ministerio de Minas y Energía	2019	2031
<b>Servicios de asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras de infraestructura eléctrica.</b>	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, en municipios PDET	Ministerio de Minas y Energía	2019	2026

### **Actividades que se desarrollaron:**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de la cobertura eléctrica. Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de diagnóstico de cobertura.</li> <li>- Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.</li> <li>- Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.</li> <li>- Sistema General de Regalías – SGR.</li> <li>- Actualización de la matriz PNER (Priorización de municipios – ZEII PDET, ETCR).</li> <li>- Estructuración de proyectos por parte del IPSE y viabilización de proyectos por parte del IPSE y de la UPME.</li> <li>- Comités de asignación de recursos FAZNI y FAER.</li> <li>- Supervisión de contratos en ejecución.</li> <li>- Expedición de Resolución 40809 de 2018 de los Lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural.</li> <li>- Planes de trabajo proyectados al 2020.</li> </ul> </li> <li>2. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI.</li> <li>3. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad.</li> <li>4. Estado de avance de los indicadores.</li> <li>5. Actualización y discusión del Plan Nacional de Electrificación 2019-2022, en cuanto se cumplan los supuestos.</li> </ol>



¿Cómo se hizo?



2019

**1. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica.**

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS BENEFICIADOS
-----	----------	--------------	-----------	-----------------------

La ampliación de la cobertura de energía eléctrica hace parte de las metas incluidas dentro de los productos del Plan Marco de Implementación – PMI, y tiene como objetivo prestar el servicio de energía eléctrica a usuarios que anteriormente no tenían acceso al servicio. Durante el año 2019, el Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a **27.725 nuevos usuarios en 21 departamentos y 128 municipios de los cuales 37 son PDET**, de los cuales 19.881 fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018.

En la vigencia 2019 el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, junto con el Ministerio de Minas y Energía gestionaron la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, beneficiando a 5.184 nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica, en 14 departamentos y 20 municipios. De éstos, 3.168 nuevos usuarios se ubican en 11 municipios PDET de la Colombia No Interconectada.

A continuación, se presentan los proyectos que entraron en operación durante la vigencia 2019, en las Zonas no Interconectadas del país.



Implementación de proyectos energéticos IPSE – FAZNI-2019  
Fuente IPSE

<b>1</b>	Construcciones de sistemas de energía fotovoltaica en las veredas el Lobo, San Marcos, Lindanay, Palestina, Costa Rica, Arenosa, Siberia, Siberia Baja, La Aurora, Independencia, La Aguililla, La Nutria, Rivera Baja, Montebello, El Porvenir, El Edén, Líbano, Alto, Tetorno, Brillantealto, Alto Riesito, Y Candor, del Municipio de Puerto Rico - Caquetá	Caquetá	Puerto Rico	335*
<b>2</b>	Proyecto electrificación solar fotovoltaica del desierto de la Tatacoa veredas Polonia, San Alfonso, San Nicolás, Cusco, la Palmira, Líbano, Cabuyal, la Manguita, la Victoria, Hato Nuevo, la Chivera, municipio Villavieja - Huila	Huila	Villavieja	189
<b>3</b>	Implementación de un sistema de generación de energía eléctrica a nivel residencial en los hogares priorizados a través del uso de fuentes renovables (fotovoltaica), para mejorar las condiciones de vida de 250 familias ubicadas en las veredas el Trigo, Marimonda, Conejo, San Agustín, Puerto López, Quebrachal, Sabana Del Medio, El Toco, Las Iguana, Mediadia, La Villa, El Chorro, El Puy, Hatico Viejo, Jabuey, El Confuso, La Bendiciones, Las Colonias, Los Altos y el resguardo indígena Mayamangloma integrado por las cuatro comunidades: Mayavita, Bangañita, la Gloria y la Loma, estas veredas se encuentran ubicadas en el área rural del municipio del Fonseca	La Guajira	Fonseca	250
<b>4</b>	Construcción sistema de energía solar fotovoltaica en las zonas no interconectadas en las veredas de la zona rural de Tame en el departamento de Arauca	Arauca	Tame	82
<b>5</b>	Implementación de un sistema de generación de energía renovable fotovoltaica a nivel residencial para mejorar las condiciones de vida de familias ubicadas en las veredas: Santa Rosa, Rojero y La Jagua ubicadas en el corregimiento de Juan José, pertenecientes al área rural del municipio de Puerto Libertador Córdoba	Córdoba	Puerto Libertador	101
<b>6</b>	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales en las veredas Aceitico, Caño Manatí, Caño Negro, Casuarito, El Progreso, Juriepe, La Esmeralda, La Libertad, La Venturosa, Paso Ganado, Puerto Murillo del municipio de Puerto Carreño departamento del Vichada	Vichada	Puerto Carreño	151
<b>7</b>	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para 500 viviendas rurales en los resguardos Unima, Saracure, Cawasi y San Luis del Tomo y las veredas Matagrande, Tuparro, Asocortomo del municipio de Cumaribo departamento del Vichada	Vichada	Cumaribo	500

<b>8</b>	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Hato Corozal del departamento de Casanare	Casanare	Hato Corozal	336
<b>9</b>	Construcción, implementación y puesta en funcionamiento de soluciones con fuentes no convencionales de energía (FNCE) como sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales dispersas en las veredas Aguas Claras, Caño Colorado, El Milagro, El Misiu, El Palmar, El Letrero, El Palón, El Perocero, El Progreso, El Ripial, La Ceiba, La Palmita, La Correa, La Esmeralda, Las Petacas, Maporal, Normandía, Las Acacias y San Mateo del municipio de Puerto Rondón en las zonas no interconectadas del departamento de Arauca	Arauca	Puerto Rondón	171
<b>10</b>	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares para viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas la Estación, La Arenosa, Quebrada Seca, Tranquilandia, Agua Bendita, El Torito, El Volante, El Chimborazo, Marimonda Y Estrellita en el municipio de Aracataca departamento del Magdalena	Magdalena	Aracataca	161
<b>11</b>	Implementar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura en las ZNI	Guainía	Inírida	58
<b>12</b>	implementar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura en las ZNI	Putumayo	Puerto Asís	189
<b>13</b>	implementar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura en las ZNI	La Guajira	Uribea Meera - Cardón	105
<b>14</b>	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares para viviendas rurales dispersas en las veredas el Espenial, La Cristalina, La Unión, Canadá, San Francisco, Albania, Bajo Amaron, El Afilador, San Vicente, Nuevo Vergel, Las Palmas, Nueva Esperanza, El Águila, Naranjal, Guayabal, Monterrey, Candelaria, San José, Cabaña, Bajo Sn Carlos, El Betano, del municipio de San Miguel en las zonas no interconectadas departamento del Putumayo	Putumayo	San Miguel	700

<b>15</b>	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en las veredas Buenos Aires, Las Mercedes, La Alternativa, Cabañas, Cabañitas, El Cuerazo, La Independencia, Los Ángeles, El Carmen, Esmeralda, Cristalina, Puerto Mercedes, Campo Bonito y Sincelejo	Caquetá	Solano	286
<b>16</b>	Sistemas fotovoltaicos individuales para la vereda la planta en el municipio de Condoto, departamento de Chocó	Chocó	Condoto	255
<b>17</b>	Suministro e instalación de módulos fotovoltaicos, inversores y elementos de conexión, de un(os) sistema(s) solar(es) fotovoltaico(s) aislados con respaldo de baterías, a ser instalados en el proyecto de energización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro, Santa Bárbara, Matiyure, Nueva Antioquia, Santa Cecilia Y Marandúa en el municipio de Primavera, departamento del Vichada	Vichada	Primavera	325
<b>18</b>	Construcción soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Arenal Sur de Bolívar	Bolívar	Arenal	200
<b>19</b>	Implementación de un sistema de generación de energía renovable fotovoltaica a nivel residencial para mejorar las condiciones de vida de familias ubicadas en las veredas pie del cielo y hondo del río pertenecientes al área rural del municipio de Manaure balcones del Cesar en el departamento del Cesar	Cesar	Manaure Balcón del Cesar	104
<b>20</b>	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en las veredas San José, Nuevo Progreso, Bocas Del Sansa, Peñas Blancas, Sardinata, El Rosal, El Bosque, Monserrate Bajo, Curia Bajo, Angosturas y Cerritos del municipio de San Juan de Arama, departamento de Meta	Meta	San Juan de Arama	181
<b>21</b>	Sistemas fotovoltaicos individuales para la vereda consuelo en el municipio de Condoto departamento de Chocó	Chocó	Condoto	505**

*Tabla 1. Proyecto Implementados en las Zonas No Interconectadas - 2019.*

*Fuente: IPSE*

\* Estos usuarios fueron reportados como conectados por la DEE en diciembre 2018.

\*\* Estos usuarios pertenecen a los reportes de usuarios conectados en 2020 para la DEE.



- **Elaboración de diagnóstico de cobertura.**

Para priorizar y desarrollar adecuadamente los planes de inversión, orientados a alcanzar el desarrollo y progreso en las necesidades básicas insatisfechas, se viene realizando un diagnóstico del estado actual de cobertura de energía eléctrica, considerando entre otras cosas, lo siguiente:

- Índice de cobertura según últimos datos del borrador del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica (PIEC) 2019-2023:  
[http://www.upme.gov.co/Siel/Siel/Portals/0/Piec/Informacion\\_Base\\_PIEC\\_Dic3\\_02019.pdf](http://www.upme.gov.co/Siel/Siel/Portals/0/Piec/Informacion_Base_PIEC_Dic3_02019.pdf)
- El DANE igualmente recolectó datos a nivel departamental y municipal en el último censo de 2018, en donde se indica el porcentaje (%) de cobertura por departamento, porcentaje (%) de cobertura por municipio y la variación de esta cobertura en el periodo de 2005-2018:  
<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2749922ca5f8469db9990986c02b1b93>
- Nivel de municipio: <https://www.datos.gov.co/Minas-y-Energ-a/Cobertura-del-servicio-de-energia-electrica-por-mu/fuk9-m94c>

Cabe anotar que la información oficial actual corresponde al PIEC para el período 2013-2017, y la UPME se encuentra actualizando el PIEC 2019-2023.<sup>1</sup>

Es importante tener en cuenta que los fondos disponibles para ampliación de cobertura del servicio de energía son:

- **Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI**

El objetivo del FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión en infraestructura energética en las zonas no interconectadas (ZNI). Para acceder a este fondo, los proyectos deben ser presentados ante el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), que viabiliza los proyectos técnica y financieramente. Una vez viabilizado, el proyecto es enviado a la Dirección de Energía Eléctrica (DEE) del Ministerio de Minas y Energía (MME) para su revisión, y finalmente se lleva a un Comité de Aprobación de Recursos

<sup>1</sup> Si en la entidad territorial se tienen datos actualizados y confiables que difieran de lo establecido en el PIEC o lo publicado por el DANE según el censo, solicitamos enviar la actualización a la UPME y la DEE del MME con los respectivos soportes.

(CAFAZNI), que es donde se asigna el recurso para el desarrollo del proyecto.

Para más información, por favor visitar: <https://www.minenergia.gov.co/fazni1>

- **Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER**

El FAER tiene como objetivo permitir que los Entes Territoriales (ET), con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados, para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica. El objetivo es ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de energía en las zonas rurales interconectadas, conforme con los planes de ampliación de cobertura que estructura cada uno de los Operadores de Red (OR), los cuales deberán contar con la viabilidad de la UPME, para luego ser llevados a un Comité de Asignación de Recursos (CAFAER) en donde se asignan los respectivos recursos.

Para más información, visitar: <https://www.minenergia.gov.co/faer1>

- **Sistema General de Regalías – SGR**

Los recursos del SGR están constituidos por los ingresos provenientes de las regalías como contraprestación económica por la explotación de los Recursos Naturales No Renovables (RNNR). Estos recursos se administran a través de un sistema de manejo de cuenta, el cual está conformado por múltiples fondos que tienen beneficiarios y conceptos de gastos de acuerdo con los porcentajes establecidos en la normativa vigente. A través del fondo de asignación para la paz u OCAD Paz,<sup>2</sup> se destinan recursos a proyectos que permiten ampliar la cobertura del servicio de energía.

- **Actualización de la matriz PNER (Priorización de municipios – ZEII PDET, ETCR).**

El Ministerio de Minas y Energía se encuentra en la construcción del Plan Nacional de Electrificación Rural 2019-2022 que, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley 884 de mayo de 2017, debe ser actualizado cada dos años de tal forma que este alineado con cada Plan Nacional de Desarrollo. Por lo anterior, la Dirección de Energía Eléctrica se encuentra en la actualización y priorización de municipios de la matriz PNER.

<sup>2</sup> ARTÍCULO 119º. PRIORIZACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, VÍAS TERCARIAS Y ENERGÍA ELÉCTRICA. A partir de la expedición de la presente Ley y durante su vigencia, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión PAZ – OCAD PAZ garantizará la priorización de proyectos para mejorar los índices de cobertura de agua potable, saneamiento básico, desarrollo de vías terciarias y generación y ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica hasta por la suma de uno punto cinco billones de pesos discriminados así: quinientos mil millones de pesos para agua y saneamiento básico, quinientos mil millones de pesos para vías terciarias y quinientos mil millones de pesos para generación y ampliación y cobertura del servicio público de energía eléctrica. La presente partida corresponde al bienio 2019-2020 del Presupuesto del Sistema General de Regalías y se mantendrá en similar proporción para el bienio 2021-2022.

- **Estructuración de proyectos por parte del IPSE y viabilización de proyectos por parte del IPSE y de la UPME.**

La Dirección de Energía Eléctrica, además de administrar los fondos FAER, FAZNI y PRONE que apuntan a la cobertura en condiciones de seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica, tiene la función de seguimiento, control y vigilancia de la ejecución de los contratos que se financian con los recursos de los fondos antes mencionados, buscando que los proyectos de energización o normalización de usuarios se desarrollen en gran medida en las zonas más golpeadas por el conflicto armado.

El IPSE en cumplimiento de su misión Institucional, establecida en el Decreto 257 de 2004, durante la vigencia 2019, estructuró 26 proyectos energéticos, con una inversión de \$3.396 millones, para que 8.117 viviendas cuenten con el servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de las regiones: Amazonía, Orinoquía y Pacífica. Además, realizó la caracterización, económica, social, ambiental de 2.478 familias ubicadas en los departamentos de Bolívar Córdoba, Guajira y Magdalena. Información con la cual se realizará la estructuración de los proyectos energéticos para prestar el servicio de energía eléctrica en las comunidades de las Zonas No Interconectadas de la región Caribe. Los Proyectos estructurados y viabilizados por el IPSE, serán presentados a diferentes fondos durante el primer trimestre de 2020, para su financiación e implementación.

Se estructuraron proyectos en los que se incluyen usos alternativos de la energía, como:

- ✓ Proyecto de cocción mediante estufas ecoeficientes que beneficia a 4.124 familias en la región de la Amazonía, lo cual impacta positivamente el ambiente al reducir el consumo de leña, disminuyendo las tasas de deforestación y las tasas de morbilidad y mortalidad por esta causa.
- ✓ Proyecto de generación de tipo híbrido para garantizar la Cadena de Frío para conservación de alimentos de la región pacífica. Comunidad pesquera de Charambirá, compuesta por 36 familias, en el municipio de Litoral de San Juan, Chocó.

En la estructuración de proyectos PERS se alcanzaron los siguientes logros:

- ✓ Con una inversión de \$750 millones, se está estructurando el Plan de Energización Rural Sostenible – PERS, en el departamento del Putumayo.
- ✓ Apropiación e incorporación de la metodología PERS, por medio de una Ordenanza, a la política de Desarrollo Socioeconómico Departamental (PERS Cesar).
- ✓ Estructuración de proyectos energéticos integrales (Cobertura-producción) que

dinamizan el desarrollo de actividades primarias (Riego para cultivos, Calidad del agua para piscicultura) y de transformación (Cadena de frío para leche o pesca, beneficio de productos agrícolas). Proyectos estructurados en los municipios de San Cayetano, Cúcuta, Cacota, Salazar de las Palmas y Toledo, PERS Norte de Santander; Valledupar, González, Chimichagua, PERS Cesar; Tame, Arauquita, Puerto Carreño, Aguazul, Maní y Tauramena, PERS Orinoquía.

- ✓ Articulación de actores nacionales, locales, comunidades y academia en pos de un objetivo común que además permitió identificar y estructurar proyectos de interés común que serán dinamizados por un actor local y comprometido (Alcaldía, Gobernación, Operador de Red, entre otros). Tres (3) proyectos como resultado del PERS Cesar y Cinco (5) proyectos en Norte de Santander.
- ✓ Once (11) proyectos estructurados en el marco de los Planes de Energización Rural Sostenible, PERS, en Cesar, Norte de Santander y Orinoquía, que permitirán contar con encadenamientos energéticos productivos que vinculan escuelas rurales. Con un resultado de 1.096 beneficiarios, tanto individuales, como colectivos (Asociaciones).

#### **Proyectos estructurados para acceder a recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER**

En la vigencia 2019 el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, presentó 10 proyectos a la UPME para su viabilidad técnica y financiera, de los cuales fueron aprobados recursos del FAER, por valor de \$66.660 millones, cuya implementación beneficiará a 3.558 familias ubicadas en los municipios de Hacarí, la Esperanza, Ocaña, Convención, Sardinata, Abrego, Teorama, el Tarra, el Carmen y Tibú, en el departamento de Norte de Santander.

En cuanto a la evaluación y viabilización de proyectos energéticos se presenta a continuación la gestión que realizó el IPSE en 2019.

#### **Proyectos evaluados y viabilizados para acceder a recursos del Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.**

El IPSE, durante el año 2019 evaluó y viabilizó técnica y financieramente un total de 15 proyectos, a los que les fueron aprobados recursos del FAZNI, por valor de \$197.566 millones. Con la implementación de dichos proyectos, 10.215 familias tendrán accesos al servicio de energía eléctrica, en los municipios de Paz de Ariporo, Casanare; Solano, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Caquetá; Morales – Bolívar; Unguía – Chocó; varios corregimientos en Guainía; la Uribe y Macarena, Meta; Miraflores, Guaviare; Puerto Leguízamo, Putumayo, Tierralta – Córdoba; en siete (7) municipios de Norte de Santander y en 30 municipios de Tolima.

#### **Proyectos para acceder a recursos del Sistema General de Regalías - SGR**

El Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, evaluó y emitió concepto favorable para acceder a recursos del Sistema General de Regalías a 13 proyectos para la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica, por un valor de inversión \$64.099. millones de pesos, beneficiando a un total de 2.973 familias, ubicadas en los municipios de Argelia, Cauca, San Luis de Palenque, Casanare; El Retorno y Miraflores, Guaviare; Chiriguaná. Cesar, Puerto Guzmán, Puerto Leguísimo, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís, Putumayo; Unguía, Chocó, Cumaribo, Vichada, Ovejas, Sucre; Puerto Libertador, Córdoba y San Juan del Cesar en la Guajira.

**- Comités de asignación de recursos FAZNI y FAER.**

En la vigencia 2019 se realizaron 3 CAFAZNI y 4 CAFAER, en los cuales se asignaron recursos por un valor de \$401.036 millones, como se detalla a continuación:

**Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas – FAZNI.**

No.	FECHA	No. DE PROYECTOS	USUARIOS	VALOR TOTAL
CAFAZNI 69	18-jul-19	9	5.919	\$ 102.294.876.524
CAFAZNI 70	11-oct-19	6	4.296	\$ 83.982.380.277
CAFAZNI 71*	8-nov-19	0	0	\$ 4.597.324.705
Total		15	10.215	\$ 190.874.581.506

*Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica*

\*Adición de recurso a los proyectos del CAFAZNI (No. de comité 69) y al contrato FAZNI GGC 612 de 2017 en el municipio de Tierralta del departamento de Córdoba, para instalaciones internas de 401 viviendas.

Con los recursos asignados en los comités CAFAZNI (No. de comité 69 y 70), celebrados en 2019, se brindará el servicio de energía eléctrica en la vigencia 2021 a 8.685 familias en 21 municipios PDET de las Zonas No Interconectadas del país, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS PDET
Tolima	Ataco	114
Caquetá	Cartagena del Chairá	495
Tolima	Chaparral	86
Norte de Santander	Convención	6
Norte de Santander	El Carmen	60
Norte de Santander	El tarra	33
Meta	Macarena	986
Guaviare	Miraflores	1057
Bolívar	Morales	279
Tolima	Planadas	51
Putumayo	Puerto Leguísimo	1154

Caquetá	Puerto rico	485
Tolima	Rioblanco	53
Caquetá	San Vicente del Caguán	738
Norte de Santander	Sardinata	26
Caquetá	Solano	254
Norte de Santander	Teorama	5
Norte de Santander	Tibú	133
Córdoba	Tierralta	1034
Chocó	Unguía	775
Meta	Uribe	861
<b>TOTAL</b>		<b>8.685</b>

*Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

### El Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, FAER.

No.	FECHA	No. DE PROYECTOS	USUARIOS	VALOR TOTAL
CAFAER 50	4-abr-19	31	6.436	\$ 99.889.184.233
CAFAER 51	28-ago-19	5	1805	\$ 27.395.185.226
CAFAER 53	11-oct-19	9	3.140	\$ 58.829.897.476
CAFAER 54	8-nov-19	3	1.507	\$ 24.047.559.083
Total		48	12.888	\$ 210.161.826.018

*Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

Con los recursos asignados en los comités CAFAER 50, 51, 53 y 54, celebrados en 2019, se pretende dar servicio de energía eléctrica para beneficiar en la vigencia 2021 a 8.793 familias en 19 municipios PDET del Sistema Interconectado Nacional, tal como se indica en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS PDET
Arauca	Arauquita	306
Arauca	Arauquita	250
Norte de Santander	Convención	626
Norte de Santander	El Carmen	261
Guaviare	El retorno	361
Norte de Santander	El tarra	260
Norte de Santander	Hacarí	111
Nariño	Leiva	326
Córdoba	Montelíbano	211
Córdoba	Montelíbano	26
Sucre	Morroa	62
Meta	Puerto concordia	215
Caquetá	Puerto rico	105
Nariño	Ricaurte	844
Guaviare	San José del Guaviare	543
Guaviare	San José del Guaviare, el retorno	808
Caquetá	San Vicente del Caguán	619
Caquetá	San Vicente del Caguán	290
Arauca	Saravena	300

Norte de Santander	Sardinata	846
Norte de Santander	Teorama	277
Norte de Santander	Tibú	631
Nariño	Tumaco	328
Meta	Vistahermosa	187
<b>TOTAL</b>		<b>8793</b>

*Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

En el año 2017, el IPSE y el Ministerio de Minas y Energía, aunaron esfuerzos para la cofinanciación de proyectos para la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas. Para lo cual se suscribieron 32 contratos, cuya supervisión se ha venido desarrollado conjuntamente entre el IPSE y el Ministerio de Minas y Energía, en la vigencia 2019.

- **Expedición de Resolución 40809 de 2018 por la cual se adoptan los Lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural.**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la consagrada en el artículo 1º del Decreto-Ley 884 de 2017, el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 40809 de 2018, “Por la cual se adoptan los lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural 2018-2031 con focalización en las áreas de posconflicto”, lineamientos que son un elemento fundamental para la formulación del Plan Nacional de Electrificación Rural para períodos de dos (2) años, focalizando primordialmente las áreas afectadas por el conflicto armado. La resolución se puede visualizar en el siguiente link:

[https://www.minenergia.gov.co/documents/10180//23517//47918-res\\_40809\\_020818.pdf](https://www.minenergia.gov.co/documents/10180//23517//47918-res_40809_020818.pdf)

- **Planes de trabajo proyectados al año 2020:**

Actividades para realizar en el año 2020

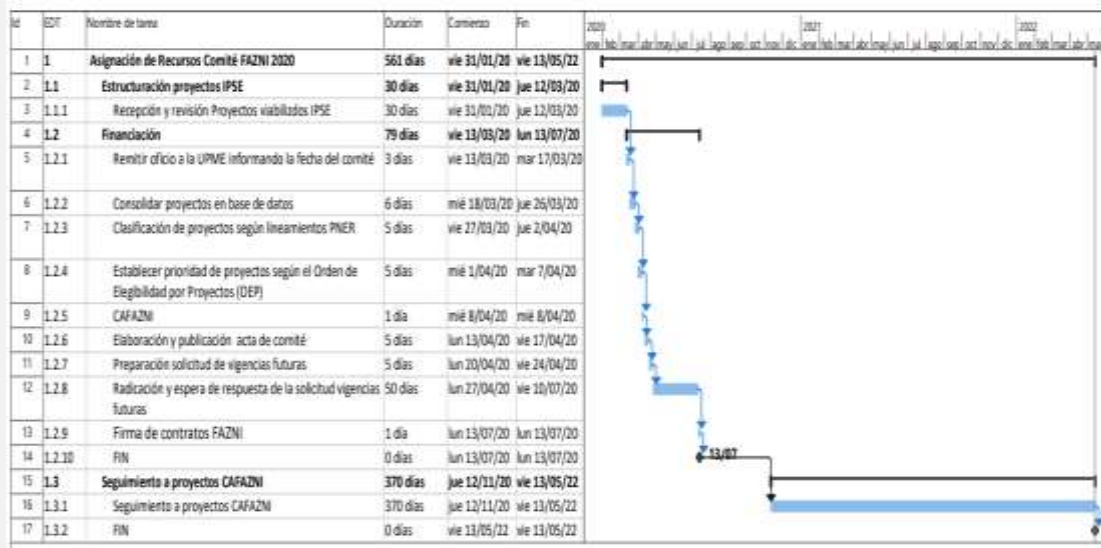
- Realizar estudios de modelos de negocio que dinamicen la electrificación rural.
- Actualización del PNER (Priorización de municipios – ZEII, PDET, ETCR).
- Estructuración de proyectos por parte de IPSE y MME, viabilización de proyectos IPSE y UPME.
- Comités de asignación de recursos FAZNI y FAER.
- Supervisión de contratos en ejecución.

Presupuesto 2020:

Frente al presupuesto para dar cumplimiento al indicador de nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica, el Ministerio de Minas y Energía solicitó recursos para la

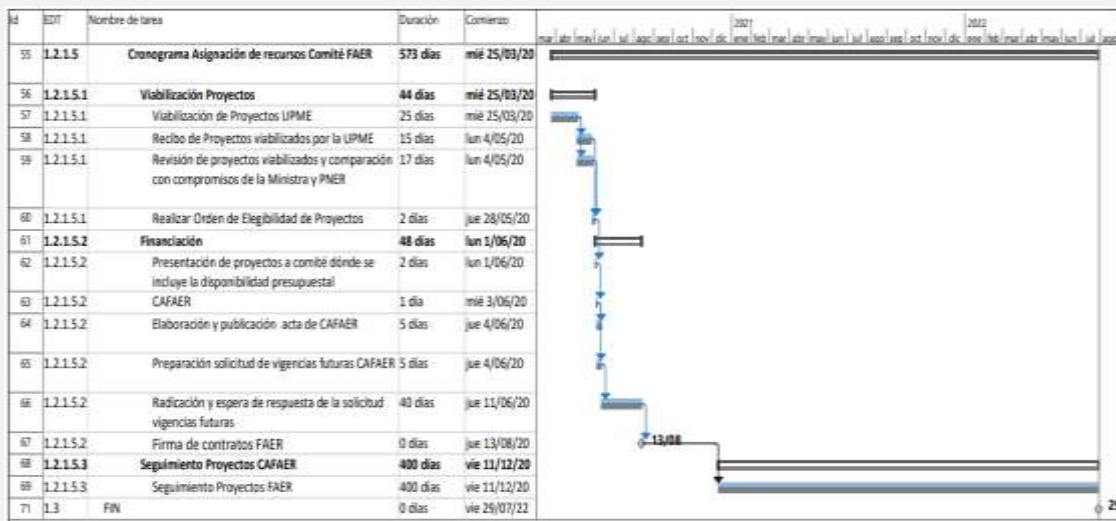
vigencia 2020 de \$110.230 millones por FAZNI y \$135.280 millones por FAER.

En este sentido para ampliar la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales tanto en la ZNI como en el SIN en municipios PDET, se solicitaron \$44.900 millones por FAZNI y \$22.549 millones por FAER.



Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.

Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.



## 2. Promoción y aplicación de soluciones tecnológicas. Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI.



En la vigencia 2019 el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, junto con el Ministerio de Minas y Energía gestionaron la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, con sistemas de generación fotovoltaicos individuales, con una capacidad instalada de 3.839 kW (FNCER), a nivel nacional, de los cuales 2.364 kW (FNCER), corresponden a la capacidad instalada de soluciones energéticas con FNCER en municipios PDET.

La generación híbrida surge de la asociación de tecnologías de generación de energía renovable (FNCER), por ejemplo, sistemas solares, con sistemas convencionales, como plantas diésel.

En el año 2019 se avanzó significativamente en la implementación del proyecto “Sistema de generación de electricidad solar fotovoltaico (SFV) – Centralizado - Híbrido para las localidades de Remanso, Chorrobocón, Caranacoa, Laguna Colorada y Pueblo Nuevo, ubicadas en las Zonas No Interconectadas del departamento del Guainía”. Proyecto que beneficiará a 624 nuevos usuarios, con una capacidad a ser Instalada de 0,991 MW. Con una inversión de \$16.626 millones de pesos.

Para la vigencia 2019, el avance acumulado de los indicadores SIPO de capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI a nivel nacional fue de 20,39 MW a nivel nacional, de los cuales 5,55 MW corresponden a la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en municipios PDET.

### **3. Asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas y Capacitación en el uso adecuado de energía para su sostenibilidad**

En 2019 el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, desarrolló un programa de fortalecimiento empresarial en 7 localidades (Acandí - Chocó, Aguachica - Cesar, Isla Fuerte, Isla Múcura y Santa Cruz del Islote - Bolívar, la Uribe - Meta y San Vicente del Caguán - Caquetá) para garantizar la administración, operación y mantenimiento de las soluciones energéticas; materializando su compromiso con la prestación del servicio, calidad y confiabilidad en la Colombia No Interconectada.

Por otra parte, y como factor de sostenibilidad, el IPSE desarrolló en el 2019, el levantamiento del inventario de los activos eléctricos de su propiedad en 9 departamentos del país: Antioquia, Arauca, Caquetá, Chocó, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo y Santander, con el objetivo de conocer la capacidad instalada, planificar de forma eficiente e incorporar cambios en la matriz energética o potencializar la existente.

Capacitación en el uso adecuado de la energía para su sostenibilidad

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	USUARIOS BENEFICIADOS
1	Implementación de un sistema de generación de energía eléctrica a nivel residencial en los hogares priorizados a través del uso de fuentes renovables (fotovoltaica), para mejorar las condiciones de vida de 250 familias ubicadas en las veredas el Trigo, Marimonda, Conejo, San Agustín, Puerto López, Quebrachal, Sabana del Medio, El Toco, Las Iguana, Mediadia, La Villa, El Chorro, El Puy, Hatico Viejo, Jabuey, El Confuso, La Bendiciones, Las Colonias, Los Altos y el resguardo indígena Mayamangloma integrado por las cuatro comunidades: Mayavita, Bangañita, la gloria y la loma, estas veredas se encuentran ubicadas en el área rural del municipio de Fonseca	Fonseca	250
2	Construcción sistema de energía solar fotovoltaica en las zonas no interconectadas en las veredas de la zona rural de Tame en el departamento de Arauca	Tame	82
3	Implementación de un sistema de generación de energía renovable fotovoltaica a nivel residencial para mejorar las condiciones de vida de familias ubicadas en las veredas: Santa Rosa, Rojero y la Jagua ubicadas en el corregimiento de Juan José, pertenecientes al área rural del municipio de Puerto Libertador Córdoba	Puerto Libertador	101
4	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales en las veredas Aceitico, Caño Manatí, Caño Negro, Casuarito, El Progreso, Juriepe, La Esmeralda, La Libertad, La Venturosa, Paso Ganado, Puerto Murillo del municipio de Puerto Carreño departamento del Vichada	Puerto Carreño	151
5	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para 500 viviendas rurales en los resguardos Unima, Saracure, Cawasi y San Luis del Tomo y las veredas Matagrande, Tuparro, Asocortomo del municipio de Cumaribo departamento del Vichada	Cumaribo	500
6	Construcción, implementación y puesta en funcionamiento de soluciones con fuentes no convencionales de energía (FNCE) como sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales dispersas en las veredas Aguas Claras, Caño Colorado, El Milagro, El Misiu, El Palmar, El Letrero, El Palón, El Perocero, El Progreso, El Ripial, La Ceiba, La Palmita, La Correa, La Esmeralda, Las Petacas, Maporal, Normandía, Las Acacias y San Mateo del municipio de Puerto Rondón en las zonas no interconectadas del departamento de Arauca	Puerto Rondón	171
7	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares para viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas la Estación, La Arenosa, Quebrada Seca, Tranquilandia, Agua Bendita, El Torito, El Volante, El Chimborazo, Marimonda y Estrellita en el municipio de Aracataca departamento del Magdalena	Aracataca	161
8	Implementar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura en las Zonas No Interconectadas - ZNI	Inírida	58
9	Implementar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura en las ZNI	Puerto Asís	189

10	Implementar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura en las ZNI	Meera - Cardón	105
11	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares para viviendas rurales dispersas en las veredas el Espenial, La Cristalina, La Unión, Canadá, San Francisco, Albania, Bajo Amaron, El Afilador, San Vicente, Nuevo Vergel, Las Palmas, Nueva Esperanza, El Águila, Naranjal, Guayabal, Monterrey, Candelaria, San José, Cabaña, Bajo Sn Carlos, El Betano, del municipio de San Miguel en las zonas no interconectadas departamento del Putumayo	San Miguel	700
12	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en las veredas Buenos Aires, Las Mercedes, La Alternativa, Cabañas, Cabañitas, El Cuerdo, La Independencia, Los Ángeles, El Carmen, Esmeralda, Cristalina, Puerto Mercedes, Campo Bonito y Sincelejo	Solano	286
13	Sistemas fotovoltaicos individuales para la vereda la planta en el municipio de Condoto, departamento de chocho	Condoto	255
14	Suministro e instalación de módulos fotovoltaicos, inversores y elementos de conexión, de un(os) sistema(s) solar(es) fotovoltaico(s) aislados con respaldo de baterías, a ser instalados en el proyecto de energización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro, Santa Bárbara, Matiyure, Nueva Antioquia, Santa Cecilia Y Marandua en el municipio de Primavera, departamento del Vichada	Primavera	325
15	Construcción soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Arenal Sur de Bolívar	Arenal	200
16	Implementación de un sistema de generación de energía renovable fotovoltaica a nivel residencial para mejorar las condiciones de vida de familias ubicadas en las veredas Pie del Cielo y Hondo del Río pertenecientes al área rural del municipio de Manaure Balcones del Cesar en el departamento del Cesar	Manaure Balcón del Cesar	104
17	Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en las veredas San José, Nuevo Progreso, Bocas Del Sansa, Peñas Blancas, Sardinata, El Rosal, El Bosque, Monserrate Bajo, Curia Bajo, Angosturas y Cerritos del municipio de San Juan de Arama, departamento de Meta	San Juan de Arama	181
18	Sistemas fotovoltaicos individuales para la vereda Consuelo en el municipio de Condoto departamento de Chocó	Condoto	505

En el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural -PNER, el IPSE estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad desde la demanda de este recurso.

Como respuesta a una serie de necesidades, a partir del marco normativo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PROURE, el IPSE formuló los programas “Comunidades energéticas”, “Mujer, energía y paz” y “Centinelas de la energía” cuyo objetivo principal fue capacitar y socializar en las comunidades rurales el mensaje de Uso Racional de la Energía -URE y de eficiencia energética, mediante una estrategia de formación con el fin de generar procesos comunitarios autónomos e independientes, a

través del empoderamiento social y mecanismos que le permitan generar a la población capacitada sentido de pertenecía con respecto a la infraestructura energética y el gasto justificable de los recursos energéticos.

En este sentido, el IPSE busca llevar los programas antes mencionados, para incentivar y capacitar a las personas de las diferentes zonas rurales de estos municipios para que se conviertan en multiplicadores en la comunidad del mensaje de Uso Racional de Energía -URE- y sus beneficios.

En la vigencia 2019, en el marco de la implementación de proyectos energéticos en las zonas no interconectadas, se presentó un avance en el indicador de personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras, de 4.324 nuevos usuarios, de las cuales 3.033 usuarios, se encuentran en municipios PDET.



¿Quiénes se beneficiaron?

**Año 2019**

**1. Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER con sector gobierno.**

Formulación de los Lineamientos del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER:

Con los Lineamientos del PNER y las discusiones del Plan Nacional de Electrificación Rural, PNER con sector gobierno, se benefician los usuarios que no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Específicamente para la vigencia del 2019 se beneficiaron 19.881 nuevos usuarios de los 27.725 usuarios (para los años 2018 y 2019).

**2. Ampliación de la cobertura eléctrica.**

Con la ampliación del servicio de energía eléctrica, para la vigencia 2019 se han beneficiado a 19.881 nuevos usuarios de diecinueve (19) departamentos, según se evidencia en la tabla adjunta a continuación:

CONTRATO	FONDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS
FAER-GGC-666-17	FAER	Caquetá	Albania	43
FAER-GGC-378-16	FAER	Cundinamarca	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, Caqueza, Chipaque, Choachi, Fomeque, Fosca, Fusagasuga, Gachala, Gacheta, Gama, Girardot, Guatavita,	503

			Guayabetal, Guayabal de Siquima, Gutiérrez, Jerusalem, Junín, la Mesa, Macheta, Manta, Medina, Pacho, Pasca, Quetame, Ricaurte, San Juan de Rio Reco, Sasaima, Silvania, Supata, Tiribita, Tocaima, Ubalá, Ubaque, Une, Utica, Yacopí, Zipacón	
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Arauca	291
FAER-GGC-390-16	FAER	Tolima	Ataco	21
FAER-GGC-665-17	FAER	Tolima	Ataco	40
FAER-GGC-653-17	FAER	Tolima	Ataco	43
FAER-GGC-651-17	FAER	Tolima	Ataco	152
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Barbacoas	1481
FAER-GGC-660-17	FAER	Tolima	Cajamarca	26
FAER-GGC-672-17	FAER	Tolima	Chaparral	30
FAER-GGC-423-15	FAER	Chocó	Condoto	286
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Cumbal	271
FAER-GGC-666-17	FAER	Caquetá	Curillo	75
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Fortul	68
FAER-GGC-661-17	FAER	Caquetá	La Montañita	180
FAER-GGC-668-17	FAER	Tolima	Ortega	7
FAER-GGC-669-17	FAER	Tolima	Ortega	30
FAER-GGC-658-17	FAER	Tolima	Ortega	62
FAER-GGC-391-16	FAER	Boyacá	Paya	510
FAER-GGC-390-16	FAER	Tolima	Planadas	284
FAER-GGC-666-17	FAER	Putumayo	Puerto Guzmán	51
FAER-GGC-656-17	FAER	Caquetá	Puerto Rico	67
FAER-GGC-662-17	FAER	Caquetá	Puerto Rico	49
FAER-GGC-423-15	FAER	Chocó	Quibdó	499
FAER-GGC-371-16	FAER	Chocó	Quibdó y Bagadó	1350
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Ricaurte	377
FAER-GGC-390-16	FAER	Tolima	Rioblanco	439
FAER-GGC-664-17	FAER	Tolima	Rioblanco	94
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Roberto payan	616
FAER-GGC-671-17	FAER	Nariño	Samaniego	208
FAER-GGC-380-16	FAER	Nariño	San Andrés de Tumaco	2326
FAER-GGC-383-16	FAER	Nariño	San Andrés de Tumaco	1662
FAER-GGC-657-17	FAER	Caquetá	San José del Fragua	96
FAER-GGC-666-17	FAER	Caquetá	San José del Fragua	47
FAER-GGC-391-16	FAER	Boyacá	San Luis	161
FAER-GGC-376-16	FAER	Caquetá	San Vicente del Caguán	287
FAER-GGC-306-14	FAER	Bolívar	Santa rosa del sur	18
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Saravena	35
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Tame	370
FAZNI-GGC-120-631-17	FAZNI	Arauca	Puerto Rondón	175
FAZNI-GGC-074-521-17	FAZNI	Arauca	Tame	82
FAZNI-GGC-116-627-17	FAZNI	Bolívar	Arenal	200
FAZNI-GGC-095-573-17	FAZNI	Caquetá	Solano	286
FAZNI-GGC-117-628-17	FAZNI	Cesar	Manaure	104
FAZNI-GGC-397-16	FAZNI	Casanare	Hato Corozal	396
FAZNI-GGC-112-619-17	FAZNI	Chocó	Condoto	255
FAZNI-GGC-098-597-17	FAZNI	Córdoba	Puerto Libertador	100
FAZNI-GGC-106-612-17	FAZNI	Córdoba	Tierralta	500

FAZNI-GGC-083-546-17	FAZNI	La guajira	Fonseca	250
FAZNI-GGC-103-604-17	FAZNI	Magdalena	Aracataca	161
FAZNI-GGC-119-630-17	FAZNI	Meta	San Juan de Arama	181
FAZNI-GGC-082-545-17	FAZNI	Putumayo	San Miguel	700
FAZNI-GGC-077-525-17	FAZNI	Vichada	Cumaribo	500
FAZNI-GGC-076-523-17	FAZNI	Vichada	La Primavera	325
FAZNI-GGC-108-614-17	FAZNI	Vichada	Puerto Carreño	151
FAZNI-GGC-393-16	FAZNI	Huila	Villavieja	189
57833-PTSP-040-2018	PTSP	Cauca	Morales	298
57833-PTSP-021-2017	PTSP	Nariño	Tumaco	182
138444	SGR	Chocó	Medio Baudó	901
242958	SGR	Bolívar	Carmen de Bolívar	143
382248	SGR	Casanare	Hato Corozal	152
242957	SGR	Bolívar	María la Baja	113
527861	SGR	Caquetá	Morelia	21
290355	SGR	Guaviare	San José del Guaviare	135
507628	SGR	Casanare	San Luis de Palenque	94
369321	SGR	Putumayo	San Miguel	50
194455	SGR	Casanare	Tamara	82
<b>TOTAL</b>				<b>19.881</b>

*Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

Así mismo, en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, se han visto beneficiados **12.817 usuarios** en Trece (13) departamentos y treinta y tres (33) municipios a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales, FAER, del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas, FAZNI, el Plan Todos Somos Pazcífico, y PTSP y recursos del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE.

Nota: se aclara que los **12.817** usuarios forman parte de los **19.881** usuarios beneficiados en 2019.

A continuación, se presentan los usuarios beneficiarios por departamentos y municipios:

CONTRATO	FONDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	USUARIOS
FAER-GGC-666-17	FAER	Caquetá	Albania	43
FAER-GGC-390-16	FAER	Tolima	Ataco	21
FAER-GGC-665-17	FAER	Tolima	Ataco	40
FAER-GGC-653-17	FAER	Tolima	Ataco	43
FAER-GGC-651-17	FAER	Tolima	Ataco	152
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Barbacoas	1481
FAER-GGC-672-17	FAER	Tolima	Chaparral	30
FAER-GGC-423-15	FAER	Chocó	Condoto	286
FAER-GGC-666-17	FAER	Caquetá	Curillo	75
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Fortul	68
FAER-GGC-661-17	FAER	Caquetá	La Montañita	180
FAER-GGC-390-16	FAER	Tolima	Planadas	284

FAER-GGC-666-17	FAER	Putumayo	Puerto Guzmán	51
FAER-GGC-656-17	FAER	Caquetá	Puerto Rico	67
FAER-GGC-662-17	FAER	Caquetá	Puerto Rico	49
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Ricaurte	377
FAER-GGC-390-16	FAER	Tolima	Rioblanco	439
FAER-GGC-664-17	FAER	Tolima	Rioblanco	94
FAER-GGC-374-16	FAER	Nariño	Roberto Payán	616
FAER-GGC-380-16	FAER	Nariño	Tumaco	2326
FAER-GGC-383-16	FAER	Nariño	Tumaco	1662
FAER-GGC-657-17	FAER	Caquetá	San José del Fragua	96
FAER-GGC-666-17	FAER	Caquetá	San José del Fragua	47
FAER-GGC-376-16	FAER	Caquetá	San Vicente del Caguán	287
FAER-GGC-306-14	FAER	Bolívar	Santa rosa del sur	18
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Saravena	35
FAER-GGC-373-16	FAER	Arauca	Tame	370
FAZNI-GGC-103-604-17	FAZNI	Magdalena	Aracataca	161
FAZNI-GGC-116-627-17	FAZNI	Bolívar	Arenal	200
FAZNI-GGC-112-619-17	FAZNI	Chocó	Condoto	255
FAZNI-GGC-083-546-17	FAZNI	La Guajira	Fonseca	250
FAZNI-GGC-117-628-17	FAZNI	Cesar	Manaure	104
FAZNI-GGC-098-597-17	FAZNI	Córdoba	Puerto libertador	100
FAZNI-GGC-082-545-17	FAZNI	Putumayo	San miguel	700
FAZNI-GGC-095-573-17	FAZNI	Caquetá	Solano	286
FAZNI-GGC-074-521-17	FAZNI	Arauca	Tame	82
FAZNI-GGC-106-612-17	FAZNI	Córdoba	Tierralta	500
57833-PTSP-040-2018	PTSP	Cauca	Morales	298
57833-PTSP-021-2017	PTSP	Nariño	Tumaco	182
242958	SGR	Bolívar	Carmen de Bolívar	143
242957	SGR	Bolívar	María la baja	113
527861	SGR	Caquetá	Morelia	21
290355	SGR	Guaviare	San José del Guaviare	135
369321	SGR	Putumayo	San Miguel	50
<b>TOTAL</b>				<b>12.817</b>

*Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

Se aclara que los anteriores usuarios están incluidos dentro de los usuarios beneficiados con el servicio de energía eléctrica, por lo cual no se debe restar de manera directa, estos beneficiarios, al total de viviendas sin servicio expuesto en el punto uno (1).



### [¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?](#)

2019

El Ministerio de Minas y Energía invita a hacer control social a los contratos que celebran las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



[¿En qué territorios se desarrolló la acción?](#)

*Año 2019*

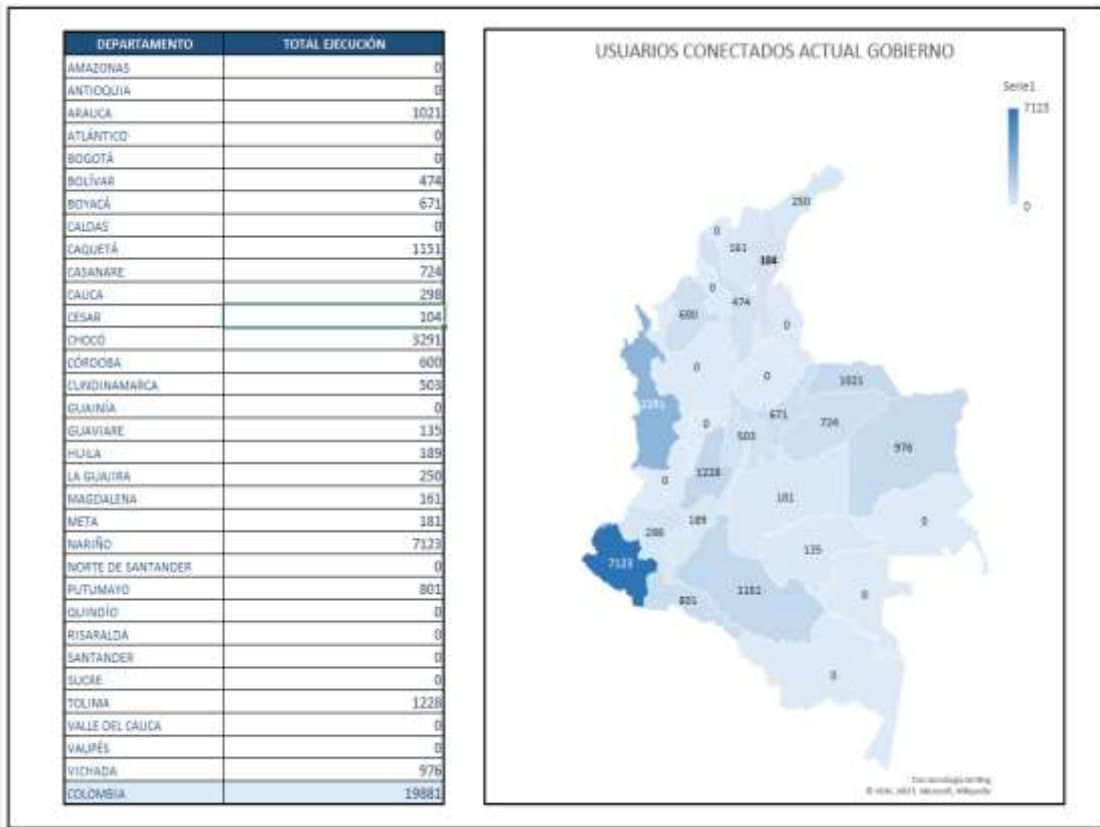
#### **4. Estado de avance de los indicadores. Ampliación de la cobertura de energía eléctrica.**

El Ministerio de Minas y Energía por medio del Plan Nacional de Electrificación Rural PNER amplió la cobertura de energía eléctrica durante el 2019 a 19.881 nuevos usuarios en 19 departamentos y 92 municipios, de los cuales 33 se encuentran ubicados en los municipios donde se implementa el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET.

- Usuarios conectados a nivel nacional

Ampliación de cobertura de energía eléctrica durante 2019 a 19.881 familias en 19 departamentos del territorio nacional.

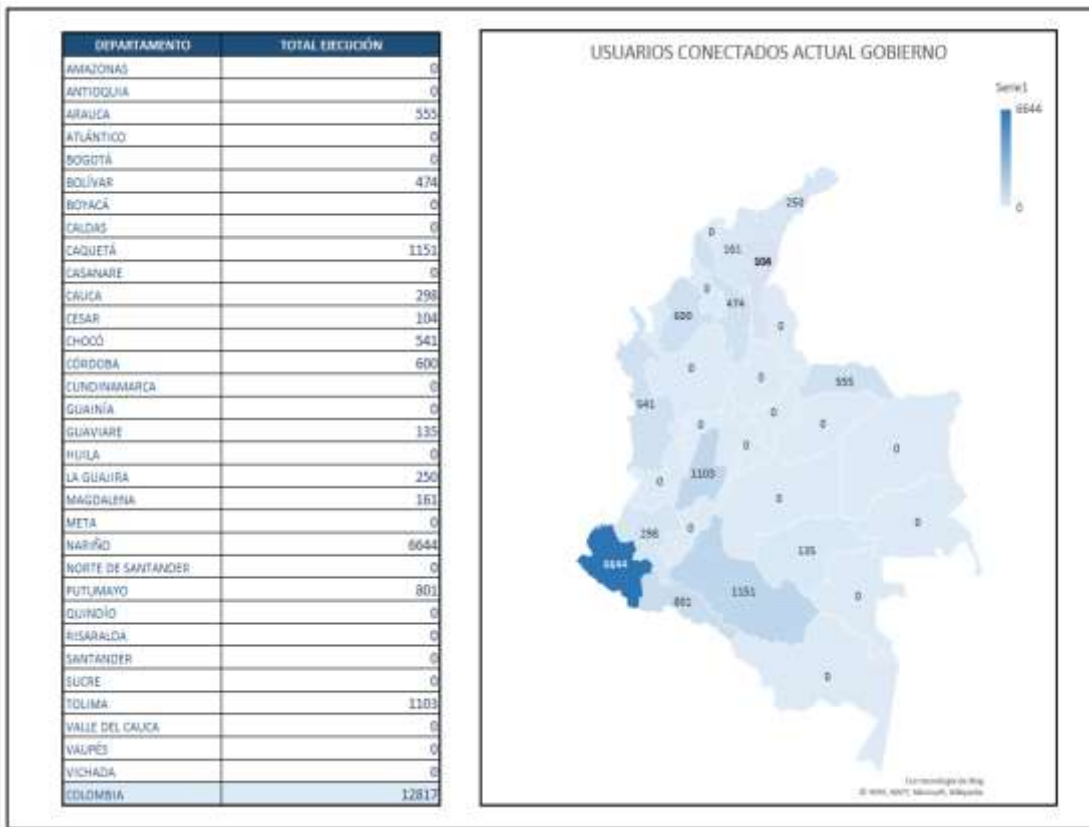




*Imagen: Usuarios conectados durante el actual periodo presidencial  
Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

- Usuarios conectados en municipios PDET

Ampliación de cobertura de energía eléctrica en 2019 a 12.817 familias en 13 departamentos y 37 municipios PDET



*Imagen: Usuarios conectados durante el actual periodo presidencial  
Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.*

- Usuarios en ejecución

Actualmente el Ministerio de Minas y Energía cuenta con ampliación de cobertura de energía eléctrica a 53.556 familias en 24 departamentos del territorio nacional, de los cuales 39.622 se encuentran en municipios PDET.

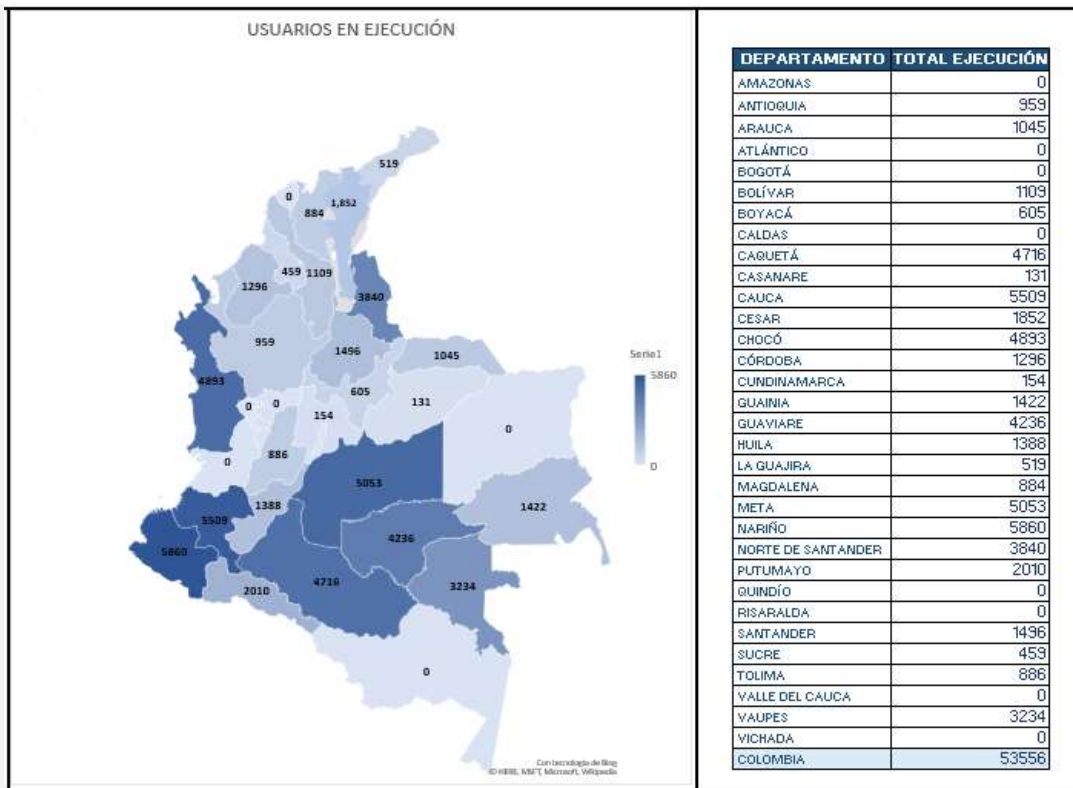


Imagen: Usuarios pertenecientes a Proyectos en Ejecución  
 Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.

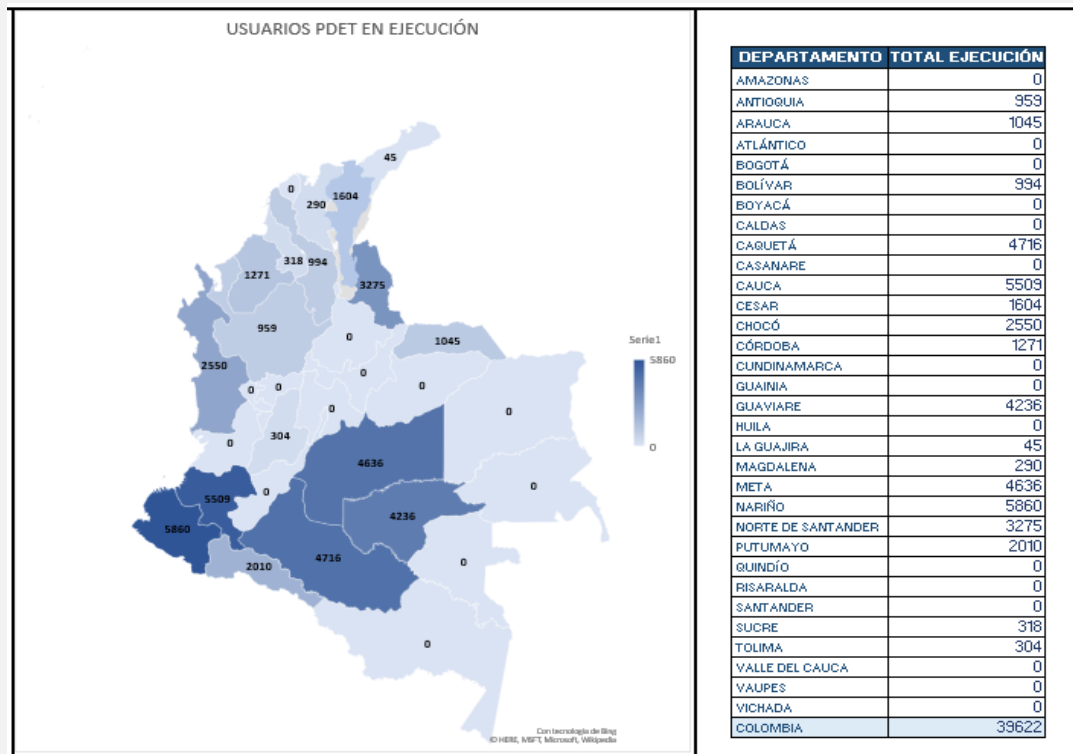


Imagen: Usuarios pertenecientes a Proyectos en Ejecución en Municipios PDET  
 Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica

#### 4. Comités de asignación de recursos FAZNI y FAER.

El Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2019 firmó contratos por valor de \$389.687 millones, para ampliación de cobertura de 22.593 nuevas familias, en 19 departamentos; dentro de estos 19 departamentos hay 33 municipios PDET con un total de 17.478 usuarios beneficiados.

Estos usuarios forman parte de los 53.556 reportados anteriormente como usuarios en ejecución.

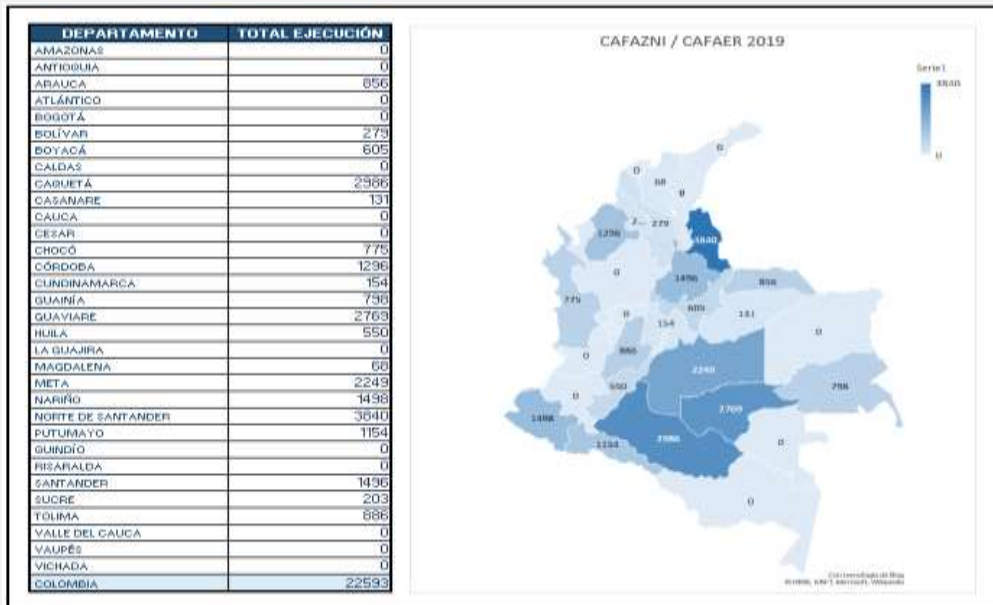


Imagen: Usuarios con recursos asignados en CAFAZNI y CAFER 2019  
Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica.

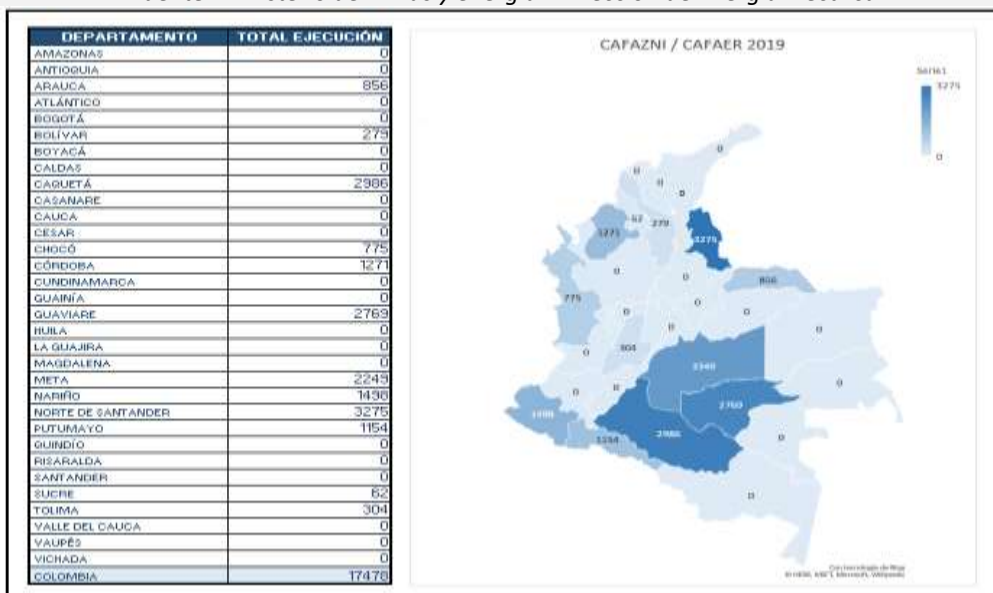


Imagen: Usuarios PDET con recursos asignados en CAFAZNI y CAFER 2019  
Fuente: Ministerio de Minas y energía - Dirección de Energía Eléctrica



## Punto 6 del Acuerdo

### Implementación, verificación y refrendación: Reforma Rural Integral

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones para garantizar la sostenibilidad de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), y que las necesidades básicas insatisfechas estén cubiertas.</li> <li>2. Elaboración de planes de acción para los ETCR.</li> <li>3. Reuniones mensuales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y Enlaces Sectoriales, para el cumplimiento de compromisos y metas planteadas en temas de Estabilización.</li> <li>4. Informe de Rendición Cuentas PAZ Función Pública.</li> <li>5. Informe de Rendición Cuentas PAZ Contraloría.</li> <li>6. Compromisos PDET adquiridos en los encuentros interinstitucionales.</li> <li>7. Trazador presupuestal específico o con enfoque de cumplimiento a los acuerdos de paz.</li> </ol>



#### ¿Cómo se hizo?



##### *Año 2019*

En el marco de la implementación de los PDET, la Dirección de Energía Eléctrica apoyó en la construcción de la matriz PNER según la priorización de municipios PDET, ZEII y contempla la posibilidad de incluir a los ETCR.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos con los PDET y su respectiva priorización, el Ministerio de Minias y Energía participó en las reuniones institucionales que adelanta la Agencia de Renovación del Territorio - ART, en las 16 subregiones PDET, a las cuales han asistido Gobernadores, alcaldes, Entidades del nivel nacional y territorial y el Dr. Emilio José Achila - Alto Consejero Para La Estabilización y La Consolidación. En estas jornadas se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por cada entidad en el marco de los PDET

La Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME, por solicitud del Ministerio de Minas y Energía y la Agencia de Renovación del Territorio-ART, dictó capacitaciones a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en diversas ciudades del territorio nacional. Estas capacitaciones incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio de Minas y Energía, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía

Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura de estos servicios públicos domiciliarios, qué tipos de proyectos se pueden financiar, el tiempo para la presentación de los proyectos, ante qué entidad se deben presentar, los requisitos generales para los fondos y las normas en las cuales están consignados dichos requisitos, los pasos generales para la formulación de un proyecto y finalmente, los índices de cobertura de energía eléctrica y viviendas sin servicio identificados en el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura-PIEC y la solicitud de apoyo a las entidades territoriales para que se tenga actualizada la información de los usuarios que no cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus poblaciones, para que estos sean tenidos en cuenta en la planeación de los recursos necesarios para lograr la universalización del servicio de energía eléctrica.

A continuación, se evidencia la asistencia a las reuniones, los compromisos y su respectivo cumplimiento:



SUBREGIÓN PDET	FECHA	ACTIVIDAD	COMPROMISO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Medellín- PDET: Bajo Cauca	1 sep- 2019	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de Bajo Cauca donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuento a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET en Medellín. Éstas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas	6 de agosto, lugar: Medellín- PDET: Bajo Cauca	EPM tiene varios proyectos, según lo que comentaron los representantes de las ET de Segovia, Anorí y Remedios

		estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	combustible para la ampliación de cobertura.		
<b>PDET - Alto Patía y Norte del Cauca</b>	25-ago-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de Alto Patía y Norte del Cauca, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuento a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en Pasto, Popayán y Cali. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	10 de septiembre, lugar: Pasto - PDET Alto Patía norte del Cauca.	No se presentaron las ET invitadas, no se realizó capacitación.
				24 de septiembre, lugar: Popayán, PDET Alto Patía-Norte del Cauca	Sin Novedad
				30 de septiembre, lugar: Cali, PDET: Alto Patía-Norte del Cauca-Pacífico Medio	Asistieron 2 municipios (Florida, Valle del Cauca y López de Micay - Cauca), manifestaron que se deben realizar reuniones con las empresas de gas de la zona (Gases de Occidente) y eléctricas (EPSA) para impulsar proyectos para el Valle del Cauca. Manifiestan que los municipios categoría 6 no tienen recursos para la estructuración de proyectos, para pagos de diseños, etc.
<b>PDET – Montes de María Sur de Bolívar - Urabá</b>	01-sep-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de Montes de María Sur de Bolívar - Urabá, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuento a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en Barrancabermeja y Carmen de Bolívar. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los	30 de agosto, lugar: Barrancabermeja - PDER: Sur de Bolívar	Sin Novedad
				6 de septiembre, lugar: Carmen de Bolívar - PDET: Bolívar.	Sin Novedad

		PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.		
<b>PDET de la Subregión Macarena – Guaviare Alto Patía y Norte del Cauca</b>	03-sep-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de Macarena – Guaviare Alto Patía y Norte del Cauca, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuento a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Par lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en el sur del Meta y Guaviare. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	13 y 15 de noviembre	Se encuentra pendiente la fecha de capacitación por parte de la ART.
<b>PDET de Subregión de 14</b>	11-sep-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de Putumayo, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuento a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en el Mocoa. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	15 de octubre,	Sin Novedad
				lugar: Mocoa, PDET: Putumayo	



<b>PDET SIERRA NEVADA</b>	27-sep-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de SIERRA NEVADA, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo PDET en Valledupar. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	16 de octubre, lugar: Valledupar, PDET: Sierra Nevada y Perijá	Sin Novedad
<b>PDET PACÍFICO MEDIO</b>	05-oct-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de PACÍFICO MEDIO, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica.	Las entidades territoriales no requirieron de capacitación.		
<b>PDET CHOCÓ</b>	11-oct-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de Chocó, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo PDET en Quindío. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	22 de octubre, lugar Quibdó, PDET: Chocó	Manifiestan que los municipios categoría 6 no tienen recursos para la estructuración de proyectos, para pagos de diseños, etc. Hubo preguntas acerca de estado de proyecto de Bojayá, presentado a Plan Pazcífico y presentado a la UPME, se informa que falta un

		ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.			requisito que el formulador debe cumplir (Esquema de sostenibilidad del proyecto).
<b>PDET CÓRDOBA</b>	18-oct-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de CÓRDOBA, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET virtual. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	Pendiente de asignación.	Se encuentra pendiente la fecha de capacitación por parte de la ART.
<b>PDET CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO</b>	15-nov-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET y ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual ofreció una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	5 de diciembre Florenca - Caquetá	Sin Novedad
<b>PDET SUR DE BOLÍVAR</b>	10-dic-19	El Ministerio de Minas y Energía asistió a la reunión del PDET de SUR DE BOLÍVAR, donde se	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo	30 agosto de 2019 – Barrancaberm eja.	

		<p>realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó sus avances o cumplimiento frente a los compromisos asumidos, además de su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET. Presentó sus proyecciones para el 2020 y 2021 y las metas que tiene frente al PDET. Adicionalmente ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual brindó posibilidad de realizar una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.</p>	<p>con Enfoque Territorial-PDET virtual. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.</p>	<p>Pendiente de asignación.</p>	
<p><b>PDET PUTUMAYO</b></p>	<p>14-dic-19</p>	<p>El Ministerio de Minias y Energía asistió a la reunión del PDET de PUTUMAYO, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó sus avances o cumplimiento frente a los compromisos asumidos, además de su oferta institucional en cuanto a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET. Presentó sus proyecciones para el 2020 y 2021 y las metas que tiene frente al PDET. Adicionalmente ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual brindó posibilidad de realizar una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.</p>	<p>Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET virtual. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.</p>	<p>16 octubre de 2019 – Mocoa Última semana de enero de 2020.</p>	<p>Sin Novedad</p>

<b>PDET SIERRA NEVADA - PERIJÁ</b>	17-dic-19	El Ministerio de Minias y Energía asistió a la reunión del PDET de SIERRA NEVADA - PERIJÁ, donde se realizó seguimiento a la participación de acopio de información y capacitación en diversos temas. Presentó sus avances o cumplimiento frente a los compromisos asumidos, además de su oferta institucional en cuento a los proyectos que tiene en ejecución o terminados en esta zona PDET. Presentó sus proyecciones para el 2020 y 2021 y las metas que tiene frente al PDET. Adicionalmente ofreció acompañamiento en la estructuración de proyectos de energía eléctrica. Para lo cual brindó posibilidad de realizar una capacitación en la estructuración de proyectos por parte de sus entidades adscritas IPSE – UPME.	Capacitación a las entidades territoriales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET virtual. Estas incluyen la presentación de la oferta institucional de la UPME y del Ministerio, en cuanto a los diferentes fondos del estado a los cuales se pueden presentar los proyectos de Energía Eléctrica y Gas combustible para la ampliación de cobertura.	11 de febrero de 2020.	Sin Novedad.
------------------------------------	-----------	--	---	------------------------	--------------

En el proceso de articulación interinstitucional, el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE y la Agencia de Renovación del Territorio – ART, realizaron reuniones de coordinación, para garantizar una adecuada intervención en las Zonas no Interconectadas de los municipios PDET.

- Junio 20 de 2019: Reunión IPSE y ART con el fin de establecer los lineamientos para estructurar proyectos energéticos en tres localidades del Caribe, con FNCER.
- Julio 2 de 2019: Reunión IPSE y ART con el fin de conocer los lineamientos de la ART para cofinanciar proyectos en zonas PDET.
- Julio 4 de 2019: Comité Operativo, para conocer avances de la etapa de prefactibilidad, revisión y aclaración de inquietudes del sector MME. Se designó a un profesional del IPSE para realizar el apoyo técnico y capacitar a funcionarios y contratistas de la ART en la estructuración y presentación de proyectos para ser financiados por el fondo FAZNI.
- Septiembre 27 de 2019: Reunión IPSE y ART, en donde se presentó el plan maestro de estructuración, seguimiento y financiación de proyectos. El IPSE socializó los costos de estructuración de proyectos para las Zonas no Interconectadas.

- Octubre 15 de 2019: Reunión de coordinación IPSE - ART- USAID, para la selección de proyectos productivos que requieran energía eléctrica, mediante el uso de FNCER para su implementación, con el fin de obtener apoyo en materia de financiamiento por parte de USAID.
- Diciembre 21 de 2019. Reunión de coordinación IPSE – MME - ART- ADR iniciar acercamientos interinstitucionales en pos de desarrollar proyectos energéticos productivos como opción de progreso local y de sostenibilidad.



### ¿Quiénes se beneficiaron?

Año 2019

#### **2. Trazador presupuestal específico o con enfoque de cumplimiento a los acuerdos de paz.**

En el caso de la Dirección de Energía Eléctrica y el IPSE, cuenta con la siguiente focalización:

FUENTE/NOMBRE DEL PROYECTO O RUBRO	FOCALIZACIÓN DE RECURSOS	ASIGNACIÓN DE RECURSOS
Desarrollo e implementación de proyectos energéticos sostenibles en las zonas no interconectadas, ZNI nacional	\$ 4.133.995.867\$	\$ 4.133.995.867
Diseño y estructuración de soluciones tecnológicas apropiadas de generación de energía eléctrica en las zonas no interconectadas del país nacional	\$4.740.658.710	\$4.740.658.710
Suministro del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas – ZNI a nivel nacional.	\$43.692.399.872*	\$82.858.014.599
Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del territorio nacional	\$22.549.034.655**	\$75.899.284.688

\*De los proyectos que cuentan con viabilidad del IPSE, y que se encuentran ubicados en municipios ZOMAC, se realiza estimación de recursos, aclarando que se deberá ajustar una vez se asignen los recursos a través de comités CAFAZNI

\*\*De los proyectos que cuentan con viabilidad de la UPME, y que se encuentran ubicados en municipios ZOMAC, se realiza estimación de recursos, aclarando que se deberá ajustar una vez se asignen los recursos a través de comités CAFAER

### **3. Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz**

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado el sector minero energético en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

#### **b. Otras acciones**

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales.

- **MINERÍA**

#### ***Acción 1. Adopción de Políticas relacionadas con la formalización de la minería en el territorio nacional***

Dentro del propósito de promover una actividad minera en el marco de la legalidad, uno de los ejes del programa de gobierno del Presidente Duque, se identificó la necesidad de establecer condiciones e instrumentos que incentiven el ingreso y la operación legal de los mineros con vocación de formalización.

Para este fin, el Ministerio de Minas y Energía incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) herramientas que brindaran opciones para aquellos mineros que muestran vocación de trabajar en el marco de la legalidad. Es así como el artículo 326 de la Ley 1955 de 2019 - PND- establece requisitos diferenciales para pequeños mineros y grupos étnicos para la obtención de un título minero, sin flexibilizar las condiciones básicas de seguridad minera y

responsabilidad ambiental. Actualmente nos encontramos en su reglamentación.

En el mismo sentido, el artículo 325 del PND buscó atender las solicitudes de formalización de minería tradicional presentadas antes del 10 de mayo de 2013, que asciende a más de 2.000 a nivel nacional.

Así mismo, considerando que la legalidad no sólo debe ser minera sino también ambiental, se incluyó normativa para licencia ambiental temporal para la formalización minera, a través del estudio de impacto ambiental diferencial para pequeños mineros y autorización ambiental para plantas de procesamiento móviles para la obtención de oro libre de mercurio. En la vigencia 2019 Ministerio de Minas y Energía trabajó con Ministerio de Ambiente en su reglamentación.

Por otra parte, entendiendo que una forma de cerrar los espacios a la ilegalidad es adelantar un seguimiento riguroso a la actividad minera para asegurar operaciones que cumplan estándares técnicos, ambientales y de protección de la vida humana, se logró que todas las labores mineras legales fueran sujetas de control, incluyendo aquellas que cuenten con prerrogativa para explotar en virtud de las figuras transitorias de camino a la legalidad bajo el amparo de un título.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 319 solicitudes de formalización de minería tradicional ubicadas en área libre cuentan con prerrogativa de explotación minera enmarcadas en el artículo 325 del PND, las cuales proyectan beneficiar más de 2.000 mineros ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca (ver anexo con municipios PDET asociados).</li> <li>2. 30 Áreas de Reserva Especial (ARE) declaradas y delimitadas sujetas a fiscalización, de conformidad con el artículo 30 del PND, en los departamentos de Antioquia (municipios de Cáceres – 1, Caucasia-3, Taraza-2, Zaragoza-1), Bolívar (municipio de Arenal-1), Cauca (municipios de El Tambo-2, López de Micay-1, Patía-1, Santander de Quilichao-1, Suarez-1, Timbiqui-1), Cesar (municipio de Valledupar-1), Choco (municipios de Acandí-1, Condoto-1, Medio Atrato-2, Novita-1), Córdoba (municipio de Tierralta-1, Norte De Santander (municipio de Sardinata-1), Putumayo (municipio de Puerto Asís-1), Sucre (municipio de Tolú Viejo-1) y Tolima (municipio de Chaparral-1).</li> <li>3. 67 subcontratos de Formalización Minera autorizados, aprobados e inscritos sujetos a fiscalización diferencial en los departamentos de Antioquia (municipios de Amalfi-1, Anori-2, Cáceres-30, Chigorodo-1, Mutatá-1, Nechí-3, Remedios-8, Segovia-1, Zaragoza-11), Chocó (municipio de Condoto-5) y Córdoba (Puerto Libertador-4) (ver anexo con municipios PDET asociados).</li> <li>4. 5 talleres de recolección de Insumos para la reglamentación de los artículos 30 y 326 del PND en los departamentos de Chocó (1), Antioquia (2), Bolívar (1), Norte de Santander (1), donde se contó con actores de todo el departamento como Autoridades regionales y locales, gremios, academia, grupos</li> </ol>

étnicos, líderes mineros, etc.)

### **Acción 2. Procesos de diálogo generados en los territorios**

Ministerio de Minas y Energía, en su objetivo de promover la legalidad de la actividad minera, ha adelantado procesos de levantamiento de información y acompañamiento en distintos territorios para revisar alternativas de solución a esta problemática. Dentro de estas acciones se identifican espacios de diálogo entre los mineros operando sin marco legal dentro de un título minero y el beneficiario de éste y los mineros que realizan actividad de explotación en área libre para lograr, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, que dichos mineros puedan trabajar bajo el amparo de un título.

Cabe anotar que la mediación parte de la premisa de la voluntad de las partes y de su intención de llegar a acuerdos. En estos casos, Ministerio de Minas y Energía actúa como mediador o facilitador entre el titular minero y el minero operando sin legalidad. La materialización del acuerdo obtenido en la mediación depende exclusivamente de las partes y Ministerio de Minas y Energía realiza seguimiento a los mismos, sin ser responsable directo.

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	1. Se generaron y acompañaron 17 procesos de diálogo en los departamentos de Antioquia (Nechí 1, Remedios 5), Bolívar (Cantagallo/San Pablo 1), Chocó (Atrato 1, Medio San Juan 1, Novita 1), Córdoba (Tierralta 1), Norte de Santander (Tibú 1), Putumayo (Mocoa – 2, Villagarzón -3) con los cuales se intervinieron 171 mineros y donde se han acogido como mecanismo de regularización las ARE y el Subcontrato de Formalización Minera. Se reportan 4 procesos que han sido radicados ante la autoridad minera.

### **Acción 3. Acompañamiento a la gestión para la regularización ambiental**



En aras de dar cumplimiento a las metas propuestas en el PND, la Política Minera Nacional y el Programa de Formalización Minera, en el 2019 se adelantó la estrategia de acompañamiento a la gestión para la regularización ambiental que permite a titulares mineros y/o mecanismos de regularización minera, que comprenden a mineros en tránsito hacia la legalidad, que no han logrado viabilizar el instrumento ambiental, contar con el apoyo a través de una alianza estratégica con las Corporaciones Autónomas Regionales.

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>11 unidades mineras acompañadas en el marco del Convenio GGC 408 de 2019 Ministerio de Minas y Energía - CORANTIOQUIA - Politécnico Jaime Isaza Cadavid Departamento de Antioquia en los municipios de Amalfi (1), Remedios (4), Tarazá (4) y Zaragoza (2) del departamento de Antioquia.</li> <li>25 unidades mineras acompañadas en el marco del Convenio GGC 394 de 2019 Ministerio de Minas y Energía-CODECHOCÓ departamento de Chocó en los municipios de Condoto (18), Istmina (1), Medio Atrato (2), Novita (4)</li> <li>9 unidades mineras acompañadas en el marco del Convenio GGC 400 de 2019 Ministerio de Minas y Energía- CORPONOR departamento de Norte de Santander en los municipios de Sardinata (7) y Tibú (2)</li> </ol>

#### ***Acción 4. Escenarios de Articulación Interinstitucional***

##### **Rutas Mineras:**

Ministerio de Minas y Energía desarrolló para la vigencia 2019 instancias de articulación con las autoridades nacionales, departamentales y locales con el fin de establecer acciones para desarrollar y operativizar la Política Minera Nacional en el territorio.

Uno de los escenarios que ha permitido el conocimiento de las problemáticas en región son las Mesas de Interlocución Territorial Minera – MINA, creadas mediante Resolución 41052 del 17 de octubre de 2018, cuyo objeto está orientado en coordinar y armonizar las acciones encaminadas a implementar la Política Minera Nacional - PMN. Estos espacios, en algunas oportunidades, involucran actores del sector minero y sectores relacionados que puedan verse vinculados en atención a las problemáticas existentes en región. Así mismo, se busca construir desde los territorios una visión de la minería competitiva, incluyente y responsable para el país.

Bajo esta premisa y con la necesidad de ahondar en el diagnóstico de la situación de la minería en los diferentes departamentos, se ejecutó la iniciativa «Ruta Minera 2019», cuyo objetivo es construir una agenda conjunta para el desarrollo de la minería en las regiones del país, de acuerdo con las metas establecidas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Ministerio de Minas y Energía. La MINA como espacio de espacios se desarrollan en el marco de la Ruta Minera y con base en las necesidades de los territorios. Este escenario ha apalancado el apoyo a los pequeños mineros para abordar entre otros temas, problemática asociadas a la falta de legalidad de las labores mineras y los compromisos de las entidades para asumir compromisos que lleven a la regularización de la actividad minera.

Mesas:

Son escenarios de diálogo, con las cuales se ha logrado la articulación entre entidades gubernamentales y los mineros, con el fin de socializar las inconformidades y establecer acciones que contribuyan a lograr una solución.

La Mesa de diálogo permanente del departamento de Chocó, creada mediante Resolución 90603 del 31 de julio de 2013, “Por la cual se crea la Mesa de diálogo permanente con el fin de contar con insumos para la definición de la Política Pública para la Formalización Minera del Departamento del Chocó”, tiene por objeto coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la Formalización Minera del Departamento del Chocó, siendo ésta la Instancia de participación entre los diferentes sectores. En esta mesa se presentan los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institucionalidad en marco a esta, con la finalidad de seguir avanzando en la construcción de alternativas que permitan convertir la actividad minera en una oportunidad de desarrollo económico para el conjunto de la población Chocoana.

El compromiso adquirido con la mesa es la construcción de un modelo de negocio minero, el cual fue una propuesta realizada por los líderes étnicos a finales del año 2019 se trabajó en la ruta de construcción del mismo y en el 2020 estamos en la contratación del equipo que nos ayudara a la construcción conjunta con los líderes del Modelo.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
-----	-------------------------------------

<b>2019</b>	1. 5 -Rutas Minera realizadas en los departamentos de Huila, Antioquia, Nariño y Norte de Santander, en las cuales se convocan todos los municipios de estos departamentos:			
	<b>REPORTE RUTAS MINERAS Y MINA</b>			
	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>(1) PRIMERA RUTA - MINA</b>	<b>(2) PRIMERA RUTA - MINA</b>	<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>
	Huila	5/09/2019		Neiva
	Antioquia	1/08/2019		Medellín
	Nariño	22/11/2019		Pasto
	Tolima	13/09/2019		Ibague
	Norte de Santander	10/07/2019	20/09/2019	Cúcuta
	2. En la Mesa Minera del Chocó se adelantaron 2 sesiones de plenaria; en el marco de esta fueron realizadas 2 mesas técnicas.			
	3. Se realizaron 2 sesiones de trabajo frente al desarrollo de la construcción del modelo de Negocio minera en el departamento del Chocó.			

### ***Acción 5. Intervención a mineros de Subsistencia***

- *Capacitación en buenas prácticas para mineros de subsistencia:*

Mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el SENA, se impartió capacitación en buenas prácticas minero-ambientales a mineros de subsistencia.

- *Capacitación a autoridades locales:*

Se realizó acompañamiento a las autoridades locales en capacitaciones en Normatividad Minera y gestión de la Plataforma SIMINERO tanto a los entes territoriales como a los mineros de subsistencia.

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	1. 1509 mineros de subsistencia certificados en los departamentos de Antioquia (Amalfi 78, Mutatá 96,

<p>Valdivia 199), Bolívar (Arenal 201), Cauca (El Tambo 160), Chocó (Condoto 122), Córdoba (Puerto Libertador 249), Nariño (Barbacoas 89), Tolima (Chaparral 265) y Valle del Cauca (Buenaventura 50)</p> <p>2. Capacitación a 155 funcionarios y mineros de subsistencia en Normatividad Minera y gestión de la Plataforma SIMINERO en los departamentos de Antioquia (municipio de Zaragoza), Caquetá (municipios de San José del Fragua9, Cauca (municipio de El Tambo), Cesar (municipios de Becerril, Valledupar), Córdoba (municipio de Puerto Libertador) y Valle del Cauca (municipio de Buenaventura).</p>
---

### **Acción 6. Caracterización de la actividad minera**

Se realizó la caracterización de la actividad minera de pequeña escala desarrollada en el marco del contrato de consultoría GGC 336 de 2018 en el departamento de Antioquia.

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2019</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fueron identificados 7421 mineros en 11 municipio caracterizados: Caucasia (273), El Bagre (475), Murindó (0), Nechí (471), Remedios (2375), Segovia (2826), Turbo (26), Valdivia (24), Vigía del Fuerte (0), Yondó (26) y Zaragoza (925).</li> <li>Municipio de Caucasia: De las treinta y cuatro (34) UPM visitadas, doce (12) UPM se encuentran activas, una (1) UPM se encuentra intermitente, nueve (9) UPM se encuentran inactivas, una (1) UPM se encuentra abandonada y once (11) áreas se encuentran sin actividad minera.</li> <li>Municipio de Murindó: Se tiene que las veinte (20) áreas sin Actividad Minera (SAM) identificadas, corresponden a Contratos de Concesión Minera (L 685).</li> <li>Municipio de Nechí: De las cincuenta y seis (56) UPM visitadas se caracterizaron veintiocho (28) UPM, se caracterizaron parcialmente doce (12) UPM y las dieciséis (16) áreas sin actividad minera no se caracterizaron.</li> <li>Municipio de Segovia: ciento setenta y ocho (178) UPM visitadas, se caracterizaron ciento veintiún (121) UPM, se caracterizaron parcialmente veintiséis (26) UPM y las treinta y un (31) áreas sin actividad minera no se caracterizaron.</li> <li>Municipio de Turbo: veintiún (21) UPM visitadas, se caracterizaron tres (3) UPM, se caracterizaron parcialmente dos (2) UPM y las dieciséis (16) áreas sin actividad minera no se caracterizaron</li> <li>Municipio de Valdivia: ocho (8) UPM visitadas, se caracterizaron una (1) UPM, se caracterizaron parcialmente tres (3) UPM y las cuatro (4) áreas sin actividad minera no se caracterizaron.</li> <li>Municipio de Vigía del Fuerte: diez (10) UPM visitadas, se caracterizaron dos (2) UPM, se caracterizaron parcialmente cinco (5) UPM y las tres (3) áreas sin actividad minera no se caracterizaron.</li> <li>Municipio de Yondó: dieciséis (16) UPM visitadas, se caracterizaron seis (6) UPM, se caracterizaron parcialmente tres (3) UPM y las siete (7) áreas sin actividad minera no se caracterizaron.</li> <li>Municipio de Remedios: doscientos sesenta y cinco (265) UPM visitadas, se caracterizaron ciento cuarenta y cinco (145) UPM, se caracterizaron parcialmente cincuenta y un (51) UPM y las sesenta y nueve (69) áreas sin actividad minera no se caracterizaron</li> <li>Municipio de El Bagre: sesenta y cinco (65) UPM visitadas, se caracterizaron veintiocho (28) UPM, se caracterizaron parcialmente veinticuatro (24) UPM y las trece (13) áreas sin actividad minera no se caracterizaron</li> <li>Municipio de Zaragoza: ochenta y siete (87) UPM visitadas, se caracterizaron cuarenta y nueve (49) UPM, se caracterizaron parcialmente una (1) UPM y las treinta y siete (37) áreas sin actividad minera no se caracterizaron</li> </ol>

### **Acción 7. Acciones de fomento dentro del Programa de Formalización Minera**

### **Guías Metodológicas:**

Las Guías Metodológicas se encuentran enmarcadas en un estudio de caracterización geológica, mineralógica y metalúrgica de yacimientos con recursos de regalías en ejecución para la vigencia 2019.

### **Asistencia Técnica:**

En el marco del contrato de consultoría GGC 579 de 2019, celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y el Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del alto Nordeste Antioqueño, se brindó asistencia técnica práctica a titulares mineros (ver tabla actividades que se desarrollaron).

### **Implementación de Técnicas de Producción más Limpia:**

Mediante convenio derivado GGC-383 de 2019 suscrito entre Ministerio de Minas y Energía y el SENA, se brinda formación a pequeños mineros y mineros de subsistencia debidamente inscritos en construcción, operación y mantenimiento de equipos de beneficio de minerales auríferos con técnicas de producción más limpia (ver tabla actividades que se desarrollaron).

Se realizaron eventos de divulgación sobre el uso y manejo del mercurio en la pequeña minería y minería subsistencia, dirigido a la comunidad minera y autoridades locales, los cuales fueron certificados por el SENA (ver tabla actividades que se desarrollaron).

### **Formación Complementaria:**

Mediante Convenio Marco suscrito con el SENA se certificaron pequeños mineros en formación complementaria, en cursos como: seguridad básica en minas bajo tierra, básico sostenimiento de vías para minas subterráneas, principios para la instalación de elementos de sostenimiento y monitoreo de las condiciones de ventilación en minas bajo tierra, Fundamentos en Unidades de Producción Minera e Introducción a la Legislación Minero-Ambiental, actualización en manipulación de sustancias explosivas, Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ver tabla actividades que se desarrollaron).

### **[Actividades que se desarrollaron:](#)**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de guías metodológicas, que incluya la caracterización geológica, mineralógica y metalúrgica de yacimientos de oro en los municipios de Amalfi – departamento de Antioquia, Condoto e Istmina en el departamento de Chocó</li> <li>2. Se brindó asistencia técnica práctica a 13 títulos mineros ubicados en los municipios de Apartadó (1), Chigorodó (3), Remedios (4), Tarazá (1) departamento de Antioquia y Sardinata (4) departamento de Norte de Santander.</li> <li>3. 203 pequeños mineros y mineros de subsistencia que reciben formación en construcción, operación y mantenimiento de equipos de beneficio de minerales auríferos con técnicas de producción más limpia en los municipios de Anorí (20 mineros, El Bagre (67 mineros) departamento de Antioquia; El Tambo (20 mineros) departamento del Cauca, Los Andes (26 mineros) departamento de Nariño y San Rosa del Sur (70 mineros) departamento de Bolívar.</li> <li>4. 949 mineros certificados por el SENA en formación complementaria a través de 29 jornadas en los municipios de Cáceres (172 mineros), Tarazá (128 mineros), Zaragoza (128) departamento de Antioquia; Morales (28 mineros), Santa Rosa del Sur (29 mineros) departamento de Bolívar; Buenos Aires (229), Cajibío (126) departamento del Cauca; Valledupar (85 mineros) departamento de Cesar; Puerto Libertador (24 mineros) departamento del Córdoba</li> <li>5. 78 personas certificadas por el SENA en la participación eventos de divulgación sobre el uso y manejo del mercurio en la pequeña minería y minería subsistencia en los municipios de Remedios (37 personas) Departamento de Antioquia; Santa Rosa del Sur (41 personas) departamento de Bolívar</li> </ol>

### ***Acción 8. Acciones articuladas con Cooperación Internacional***

De manera articulada el Ministerio de Minas y Energía y el Proyecto Gef Gold que implementa el PNUD el cual lleva por nombre "Gestión Integrada para la eliminación de mercurio de la pequeña minería y minería de subsistencia en Colombia" desarrollaran acciones para evitar el uso de mercurio (Hg) en el sector de la minería de subsistencia y pequeña minería en Colombia.

#### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó lanzamiento del proyecto "Gestión Integrada para la eliminación de mercurio de la pequeña minería y minería de subsistencia en Colombia" en los municipios de Buenos Aires, Guapi, Suárez y Timbiquí departamento del Cauca, Cáceres, Tarazá, Segovia en el departamento de Antioquia.</li> </ol>

- **HIDROCARBUROS**

### ***Acción 1. Acciones desarrolladas por la Dirección de Hidrocarburos***

La Dirección de Hidrocarburos, en el mes de septiembre de 2019 firmó el Convenio GGC 558-2019 entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el Ministerio de Minas y Energía, con el objeto de *“Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Minas y Energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para la implementación de la Ruta de emprendimiento en Economía Naranja, desarrollada por el PNUD para la población que ejercen la distribución de combustibles sin la observancia de las normas legales, en los departamentos reconocidos de zona de frontera”*.

Adicionalmente, por concepto de transporte de hidrocarburos de acuerdo con la Ley 1530 de 2012, se ordenó el pago del impuesto de transporte de crudo y gas por oleoductos y gasoductos a los municipios PDET, no productores de hidrocarburos, en los cuales existan Oleoductos y Gasoductos. Para el 2019, el monto del citado impuesto superó los 1.300 millones de pesos.

***Acceso a la prestación del servicio público de gas combustible por redes (gas natural, gas natural comprimido y GLP por redes)***

Al respecto es preciso señalar, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 142 de 1994, *“...es competencia de la Nación en forma privativa planificar, asignar y gestionar el uso del gas combustible en cuanto sea económica y técnicamente posible, a través de empresas oficiales, mixtas o privadas...”* por lo cual, con el fin de cofinanciar esta clase de proyectos, el Ministerio de Minas y Energía administra los recursos apropiados para cada vigencia fiscal en el *Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural-FECFGN*, y en el proyecto de inversión denominado *Distribución de recursos al consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP Nacional*.

Lo anterior, no obsta de la iniciativa de las empresas prestadoras de servicios públicos quiénes han aportado recursos propios para la cofinanciación y financiación de esta clase de proyectos, siendo apoyados cuando así lo requieran, por parte del Ministerio de Minas y Energía.

***Subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de gas combustible por redes (gas natural, gas natural comprimido y GLP por redes)***

Con el objetivo de aliviar la tarifa por el servicio de gas combustible por redes que deben pagar los usuarios de estratos 1 y 2 en todo el territorio nacional, incluyendo los municipios ubicados en las subregiones PDET, el Gobierno

Nacional creó el Fondo de Subsidios de Solidaridad y Redistribución del Ingreso-FSSRI, a través del cual se subsidia el consumo básico de subsistencia mensual (20 metros cúbicos) del gas combustible por red (gas natural y GLP por redes) a estos usuarios.

***Subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 y comunidades indígenas por el consumo de gas en cilindros (GLP)***

En desarrollo de la política de reducir el consumo de leña en el país, el Ministerio de Minas y Energía viene adelantando el programa piloto de subsidios por el consumo de gas en cilindros, el cual tiene como objetivo subsidiar el consumo básico de subsistencia (14,6 kg. al mes) del gas en cilindros, para usuarios de estratos 1 y 2 y comunidades indígenas de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Nariño, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y las comunidades indígenas y los usuarios de estratos 1 y 2 de las zonas rurales de los municipios del departamento del Cauca que hacen parte de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con jurisdicción en el Macizo Colombiano.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<b>Noviembre.</b> La convocatoria para escoger a los emprendedores se realizó el 6 de noviembre en la Paz Cesar, municipio PDET, allí fueron escogidos 15 proyectos.



**Diciembre.** El 16 de diciembre de 2019, se expidió la Resolución 4 0884 “Por la cual se actualiza la metodología que determina los valores de los volúmenes máximos de combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM, para asignar a cada municipio reconocido como zona de frontera y su distribución a las estaciones de servicio habilitadas por el Ministerio de Minas y Energía”, una vez firmada la metodología, desde la Dirección de Hidrocarburos se procede en expedir por cada municipio zona de frontera los volúmenes máximos con beneficios tributarios que a las estaciones de servicio les corresponde.

- De los 171 municipios considerados zona de frontera, 50 municipios son PDET, por lo que se les asignó volumen con beneficios tributarios a los municipios para ser distribuido entre las estaciones de servicio del municipio.
- La Dirección de Hidrocarburos, por concepto del Impuesto de Transporte de petróleo por oleoducto liquidó para las empresas operadoras: Cenit S.A., Occidental de Colombia LLC y Bicentenario S.A., las cuales generaron y distribuyeron recursos entre los municipios PDET: Saravena (Arauca) y Morroa (Sucre) los que de conformidad con la Ley son catalogados como no productores de petróleo, por la suma de \$1.283.239.720 y \$68.852.944, respectivamente, en la vigencia 2019, para un total de \$1.352.092.664 M/Cte.
- En desarrollo del Acuerdo No. 1 del Convenio de Cooperación No. 3022608, en la vigencia 2019 se conectaron al servicio público de gas natural 1.200 usuarios del municipio de Tame, Arauca. El Acuerdo No. 1 finalizó el 23 de diciembre de 2019.
- Para la financiación de proyectos dirigidos a la prestación del servicio público de gas combustible a través del desarrollo de infraestructura de Gas Licuado del Petróleo –GLP por red de tubería a nivel nacional, se asignaron recursos por \$6.550 millones a 2 proyectos en los municipios de Cumbal, Guachucal y Potosí del Departamento de Nariño y para el municipio de Mistrató del Departamento de Risaralda.
- Sobre las iniciativas priorizadas para el acceso y la ampliación de la cobertura del servicio público de gas en las diferentes subregiones PDET, el Ministerio de Minas y Energía ha adelantado acciones con las empresas prestadoras de este servicio en las diferentes zonas geográficas del país y los entes territoriales, con el fin de que se adelanten los estudios correspondientes a la viabilidad técnica y económica para que la población pueda acceder al servicio.
- En los departamentos de las subregiones PDET se reconocieron a los usuarios de estratos 1 y 2 durante el 2019 subsidio por el consumo de gas combustible por redes del orden de \$350 mil millones, así:

SUBREGIÓN PDET	DEPARTAMENTO	RECURSOS
Alto Patía - Norte del Cauca	Cauca	9.611.923
	Valle del Cauca	69.875.144
Sierra Nevada - Perijá	Cesa	19.192.172
	Guajira	10.370.470
	Magdalena	18.493.652
Urabá Antioqueño	Antioquia	68.042.969
Cuenca del Caguán Y Piedemonte Caqueteño	Caquetá	4.230.105
	Huila	23.050.623
Montes de María	Bolívar	33.757.432
	Sucre	14.052.631
Arauca	Arauca	336.311
Catatumbo	Norte de Santander	17.893.033

Putumayo	Putumayo	1.975.469
Sur de Córdoba	Córdoba	19.663.878
Sur del Tolima	Tolima	24.622.829
Macarena - Guaviare	Meta	14.627.758
	Guaviare	463.460
<b>TOTAL</b>		<b>350.259.859</b>

Fuente: Información recibida trimestralmente de las empresas de servicios públicos por departamento y validez por el Ministerio de Minas y Energía. No se cuenta con información por municipio.

-En promedio durante el 2019, se reconocieron en los departamentos de las subregiones PDET a los usuarios beneficiarios subsidios por el consumo de GLP en cilindros por \$350 mil millones, así:

Subregión PDET	Departamento	Recursos 2019 (MILES*)
Alto Patía - Norte del Cauca	Cauca	261
Pacífico y Frontera Nariñense	Nariño	2.631
Cuenca del Caguán Y Piedemonte Caqueteño	Caquetá	570
Putumayo	Putumayo	567
<b>TOTAL</b>		<b>4029</b>

\*Información promedio año. Recibida mensualmente de las empresas de servicios públicos por departamento y validez por el Ministerio de Minas y Energía.

***Actividad 2. Avances realizados por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el marco de la viabilidad de proyectos de hidrocarburos y disminución de conflictividad social en territorio***



Se está desarrollando en articulación con la ART un proyecto piloto denominado el Visor Hidrocarburos – PDET, un sistema de información geográfica que permite conocer y consultar las 18.403 iniciativas del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) localizadas en 123 municipios PDET en los cuales el sector de hidrocarburos tiene presencia.

Esta herramienta, una vez terminada su elaboración permitirá a los usuarios consultar información de los contratos de hidrocarburos y sus operadores, así como las iniciativas PDET relacionadas a los bloques en cada municipio, su categorización (Pilar), estrategia y descripción. Este Visor es el único sistema de información georreferenciado de PDET, el cual garantizará el derecho a la información relacionada con los temas mencionados.

**Proyectos ejecutados por ANH en función de la disminución de la conflictividad social y la viabilidad a proyectos de hidrocarburos**

La ANH ejecutó 23 proyectos en municipios con actividades de exploración y producción de hidrocarburos con el objetivo de viabilizar las operaciones del sector. (Tabla adjunta)

Estos recursos fueron viabilizados por medio del proyecto de inversión “Aprovechamiento de Hidrocarburos en territorios social y ambientalmente sostenibles a nivel nacional” aprobado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el cual tiene por objeto disminuir la conflictividad social y ambiental que se genera por el desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el territorio.

En este sentido, se definió en la estructura de la cadena de valor del proyecto como una de las líneas estratégicas a desarrollar, optimizar los beneficios derivados de la actividad de hidrocarburos fortaleciendo la inversión social en el territorio, con un producto definido por catálogo DNP como “Servicios de apoyo para el desarrollo de proyectos de inversión social en territorios estratégicos para el sector hidrocarburos.” Lo anterior es el fundamento desde el proyecto de inversión para la ejecución de las inversiones sociales en territorio encaminadas a la disminución de la conflictividad social y ambiental en territorio.

¿Cómo puede hacer [control social](#) y denunciar [actos irregulares](#)?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

**1.**

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:  
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

**2.**

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace:  
<https://www.procuraduria.gov.co/porta/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>  
o escriba al siguiente correo electrónico:  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

**3.**

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto

**4.**

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:  
Conmutador: (57) +1 220 0300  
Línea Gratuita: 018000 910180  
Correo Institucional:  
[menergia@minenergia.gov.co](mailto:menergia@minenergia.gov.co)  
  
Si desea reportar un hecho de fraude, conflicto de interés o corrupción, puede informarlo a través del correo

del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

electrónico:  
[lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)